

Reparación con sentido

Caja de herramientas

○ La brújula

1.



Estamos cambiando el mundo





Reparación con sentido

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Fundación Social
Directora General Cristina Plazas Michelsen	Jefe de Misión Alejandro Guidí	Presidente Eduardo Villar Borrero
Directora de Protección Ana María Fergusson Talero	Coordinador Programa Migración y Niñez Juan Manuel Luna	Vicepresidenta de Desarrollo Ruth Gómez Salomón
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos Rocío Puerta Viana	Gerente de Atención y Políticas Públicas Luz Mila Cardona Arce	Directora Área de Incidencia en Políticas Públicas Adriana González Rivera
Grupo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado		

Equipo técnico ICBF • OIM • Fundación Social

Lyda García Delgado (ICBF)
Ariadna Carvajal Zúñiga (ICBF)
Adriana Sánchez Sierra (ICBF)
Ana María Jiménez (OIM)
María Fernanda Revelo (OIM)
Adriana Esguerra Dávila (Fundación Social)
Lucero Ardila Ardila (Fundación Social)
Natalia Zamudio Pedraza (Fundación Social)
Nhora Álvarez Borrás (Fundación Social)
Paola Ximena Silva Cortés (Fundación Social)

Coordinadora de Proyecto

Irina Mago Cordido (Fundación Social)

Coordinación editorial

Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa
Organización Internacional para las Migraciones
Fundación Social
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Diagramación

Reves Diseño Ltda.

Impresión

Procesos Digitales SAS

Corrección de Estilo

Yeniter Poleo

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano.

ISBN 978-958-623-161-9
Primera edición.

Esta publicación es producto del convenio NAJ 720 de 2012, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y la Fundación Social, con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de la Fundación Social, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Organización Internacional para las Migraciones
Fundación Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 N° 64 C-75. PBX 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Agradecimientos

Iniciamos el proceso de construcción de esta caja de herramientas preguntándonos cómo los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno que son atendidos y reparados integralmente por el Estado colombiano, podrían mirar hacia el futuro con recursos, certezas y claridades, en un marco de derechos humanos y del ejercicio ciudadano. Conversamos y reflexionamos con muchas personas para llegar a la propuesta que hoy tiene usted en sus manos. A ellas y ellos queremos darles las gracias.

Consultamos y trabajamos con los niños, niñas y adolescentes que han sufrido afectaciones como consecuencia del conflicto armado, con sus familiares, con personas cercanas a ellas y ellos y con los profesionales involucrados en el restablecimiento de sus derechos, la atención y el acompañamiento desde los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco de la reparación integral. A todos queremos agradecerles su contribución, su tiempo, la apertura y la gran disposición para compartir sus experiencias, aprendizajes y recomendaciones.

Una construcción participativa, como la que significó la elaboración de esta caja de herramientas, es siempre un gran compromiso para quienes tienen a cargo recoger, plasmar y representar las ideas y las conclusiones a las que se llega en las actividades. Esperamos que esta propuesta de trabajo les resulte útil y pertinente para lograr que la reparación integral tenga sentido en las historias de vida de los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano, bajo la perspectiva de la reconciliación del país.



Contenido

	Página
I. La brújula	11
1. ¿Cuál es el propósito de esta caja de herramientas?	12
2. ¿Cuál es su papel en este proceso?	13
3. ¿Cómo puede ejercer su rol?	14
4. ¿Cómo cuidar los vínculos?	18
5. ¿Cómo trabajar con esta caja de herramientas?	20
5.1. Una ruta de navegación para recorrer los tres tiempos	21
5.2. Otras orientaciones para la implementación de las actividades	26
5.2.1. Cómo trabajar las narrativas desde la pedagogía crítica	26
5.2.2. Cómo incorporar el principio de la protección integral y el enfoque psicosocial, con otros principios y enfoques acordes	28
Anexos	39



Presentación

Esta es una caja de herramientas que constituye una propuesta de trabajo dirigida a las y los profesionales involucrados en el restablecimiento de derechos, la atención y reparación integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno colombiano. Presenta una serie de recorridos narrativos y actividades diseñadas para que las y los acompañen en su fortalecimiento como sujetos de derechos, con miras a lograr que la reparación integral tenga sentido en sus historias de vida.

Esta es una apuesta para contribuir con la comprensión y la resignificación del pasado de niños, niñas y adolescentes, transformar los efectos que les generó la violencia, así como lograr que puedan ubicarse en su presente y futuro con un proyecto de vida enmarcado en los derechos humanos y el ejercicio ciudadano. La propuesta reconoce que los hechos de los que fueron víctimas son parte de un pasado más amplio en que también ocurrieron otras experiencias. Un pasado con impacto en el presente y en el futuro, pero que es posible transformar mediante la reparación integral.

La ruta escogida permitirá explorar y trabajar desde la perspectiva diferencial de derechos de la niñez y adolescencia, y desde el enfoque psicosocial, en torno a los tres tiempos determinantes para

la construcción de sentido alrededor de la reparación integral: el pasado, el presente y el futuro. Facilitará los recorridos narrativos que realizarán niños, niñas y adolescentes en estos tres tiempos, con el propósito de que acopien comprensiones, recursos y herramientas necesarias para construir, retomar y desarrollar proyectos de vida que pudieron haber sido interrumpidos o frustrados, como consecuencia de los hechos violentos.

Esta caja de herramientas complementa y amplía el contenido de la publicación *Reparación con sentido: guía para promover la construcción de sentido alrededor de la reparación integral en los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito* (2013)¹. Ambos documentos han sido realizados en el marco de proyectos adelantados por la Fundación Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional para las

¹Fundación Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, USAID y Organización Internacional para las Migraciones (2013). Bogotá: Autor. Disponible en <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/niñez-desvinculada/2560-reparacion-con-sentido-guia-pedagogica.html> y <http://www.proyectosocialesdirectos.org/index.php/es/direccion-nacional/452-nueva-publicacion-reparacion-con-sentido-para-ninos-y-ninas-victimas-del-reclutamiento-forzado>



Migraciones (OIM)². Son el resultado de una apuesta conjunta que han adelantado estas entidades desde 2006, con el propósito de aportar herramientas que permitan fortalecer las políticas públicas y garantizar su adecuada implementación en materia de protección, restablecimiento de derechos y reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado³.

²Los proyectos se denominaron *Fortalecimiento a la estrategia para la promoción de la reconciliación y reparación integral en el Programa Especializado de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que se Desvinculan de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley* (2011); y *Aportes para el diseño y la implementación de las medidas de reparación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas contempladas en la Ley 1448 de 2011* (2013).

³En el marco de este trabajo conjunto se publicaron los siguientes textos: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación Social y Organización Internacional para las Migraciones (2008), *El poder de tus derechos: niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación*. Bogotá: Autor; B. Linares (2008), *Guía para el restablecimiento integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley*. Bogotá: Fundación Social, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¿Cómo se construyó la caja de herramientas?

Mediante un proceso de diálogo y reflexión con niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado, afectados por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), así como reclutamiento ilícito u orfandad como consecuencia del conflicto armado. El ejercicio se realizó con las familias de víctimas menores de 18 años y con personas que, como usted, se encargan de su atención, del restablecimiento de sus derechos y de acompañar el proceso de reparación integral. Con ellos y ellas se realizaron actividades individuales y grupales en Bogotá, Cali, Manizales, Medellín, Riosucio, Villavicencio, Bucaramanga, Armenia, Santander de Quilichao, Recetor y Yopal en los años 2011 y 2013⁴.

A partir del principio de acción sin daño, se reflexionó sobre la experiencia como víctima del conflicto armado interno, en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, así como el efecto que les produjo. En estas actividades también se abordaron las capacidades y fortalezas que les permiten a niños, niñas y adolescentes mejorar su presente y caminar rumbo al futuro con sueños y expectativas.

¿A quién va dirigida la caja de herramientas?

A profesionales de los equipos psicosociales y de defensorías de Familia, que se ocupan de acompañar y actuar en los procesos de atención, restablecimiento de derechos y reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno y vinculados a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas herramientas son útiles para fortalecer las capacidades de esta población, de tal manera que puedan aportar en la construcción de sentido alrededor de la reparación integral.

⁴En 2013 se trabajó en Bogotá, Medellín y Riosucio. El resto de las ciudades, incluso Bogotá y Medellín, fueron visitadas en el año 2011.



¿Qué objetivo tiene esta caja de herramientas?

Movilizar narrativas y reflexiones de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado sobre sus historias de vida, para propiciar la construcción de sentido alrededor de la reparación integral y su empoderamiento como sujetos de derechos. De esta manera, se ofrecen recursos para acompañarles en el proceso de comprender su pasado y presente, y así transformar su realidad no solo en una que garantice sus derechos humanos sino que proyecte su futuro en el ejercicio ciudadano, desde una perspectiva psicosocial.

¿Cómo se usa la caja de herramientas?

La caja tiene un total de cuatro cuadernillos. El primero, que hemos llamado *La brújula*, le orientará sobre cómo llevar a cabo con niños, niñas y adolescentes las actividades propuestas en los siguientes tres cuadernillos: *Recorramos el pasado*, *Situémonos en el presente* y *Caminemos hacia el futuro*.

Estos módulos contienen recorridos y actividades para apoyar la expresión de las narrativas que serán parte del proceso de construcción de sentido de la reparación integral en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes. Se recomienda que quien implemente las actividades y guíe los recorridos narrativos sean profesionales con sensibilidad y experiencia en el trabajo acerca de las subjetividades de esta población.

Esta caja de herramientas no tiene un fin terapéutico. Sin embargo, le sugerimos que realice, junto al equipo psicosocial, la planeación, implementación y evaluación de las actividades. De esta forma podrán identificar si se alcanzaron los objetivos y cuáles acciones se deberán plantear para continuar y complementar el proceso desde la perspectiva psicosocial.

1. La brújula

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano





Las próximas páginas le guiarán por esta caja de herramientas. Para comenzar, le explicaremos el sentido de lo que queremos hacer, el rol que usted tiene en este proceso y cómo puede potenciarlo durante el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes. Luego le presentaremos cómo se trabajará con la caja de herramientas y, por último, le propondremos una ruta de navegación para que planee y acompañe los recorridos narrativos, así como para que los analice con miras a enriquecer los procesos de atención y reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.

1. ¿Cuál es el propósito de esta caja de herramientas?

Usaremos esta caja de herramientas para facilitar y acompañar la producción de narrativas y la construcción de sentido, sobre las historias de vida y las proyecciones a futuro de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno. Estas narrativas y expresiones le darán a usted la posibilidad de acompañarles y fortalecer sus capacidades, para que ellos y ellas puedan reflexionar, organizar sus experiencias, comprender lo que les ha ocurrido y lo que viven actualmente, para que también puedan asumir una postura crítica sobre sus vidas. De este modo, ellas y ellos podrán proyectarse a futuro con mejores herramientas en el camino hacia una reparación integral que tenga sentido y cumpla su propósito de transformar.

Estos recorridos le permitirán a usted conocer mejor a los niños, niñas y adolescentes con quienes trabaja, pues escuchará de primera mano sus historias, valoraciones y reflexiones. Así podrá identificar sus necesidades, fortalezas y debilidades, con el fin de ofrecerles un proceso de atención y fortalecimiento pertinente, reparador y transformador.

"La reparación integral con sentido será un proceso que comprenda, por un lado, la aplicación por parte del Estado y de manera conjunta, de las medidas de reparación a los daños causados en la dinámica del conflicto armado; por otro, una construcción de sentido en torno a esas medidas por parte de niñas, niños y adolescentes en el marco de sus experiencias, de sus proyectos de vida y de la reivindicación de su dignidad. Esta idea se basa en que la reconciliación nacional solo es posible cuando se han satisfecho los derechos de las víctimas por medio de un proceso de reparación integral participativo, que permita a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado avanzar con proyectos de vida que les ayuden a superar las consecuencias de las agresiones sufridas.

La construcción de sentido se refiere a la dimensión subjetiva de la reparación en cuanto brinda a niñas, niños y adolescentes la posibilidad de construir sus propias representaciones, desde la subjetividad hasta las medidas de reparación. El hecho de que los actos y medidas de reparación tengan los efectos deseados dependerá de los deseos y las necesidades que tengan niñas, niños y adolescentes, de la significación que puedan otorgarle a esas medidas y de su capacidad para integrarlas a un proceso de reconstrucción de sus proyectos de vida. Es ahí donde lo psicosocial cobra un valor fundamental, al promover acciones que doten de sentido y fortalezcan la integración de esas medidas a los procesos de recuperación de las víctimas⁵.

Una reparación con sentido será entonces aquella que es recibida y entendida como un derecho por parte del niño, niña o adolescente, lo que implica el compromiso y el reconocimiento público del Estado de que los daños sufridos por ellos fueron graves e injustos, por tanto, deben repararse de forma integral.



Fuente: Archivo Fundación Social, taller realizado en Casanare, 2011.

⁵Fundación Social, ICBF, USAID, OIM (2013), *Reparación con sentido: guía para promover la construcción de sentido alrededor de la reparación integral en los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito*. Bogotá: Autor, pp. 17-18.

2. ¿Cuál es su papel en este proceso?

Usted tiene un papel muy claro en esta caja de herramientas: es una persona *facilitadora de un proceso de fortalecimiento y de construcción de sentido, que será experimentado por los niños, niñas y adolescentes víctimas, a partir de recorridos narrativos y reflexiones en torno a su pasado, su presente y su futuro.*

Esto será posible siempre que exista un vínculo entre usted, ellos y ellas. No todas las relaciones pueden llamarse vínculos. Lo que las determina como tales es la puesta en marcha de mecanismos de significado que orienten la relación hacia el desarrollo y bienestar de las personas involucradas. Un vínculo es una relación que debe darse a partir del reconocimiento del otro y de la otra, basado en el respeto a su dignidad, y que genera un marco de confianza en otras personas y en la vida, dentro de un contexto de comunicación.

Un vínculo puede crearse entre pares, entre compañeros y compañeras, entre parejas y, para el caso que nos ocupa, un vínculo debe, indispensablemente, crearse entre usted como profesional y los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los programas de atención y restablecimiento del ICBF. Tenga en cuenta las diversas sensibilidades, identidades, necesidades y expectativas que surgen de las diferencias étnicas, de género u orientación sexual y de las eventuales situaciones de discapacidad, transitorias o permanentes, que puedan estar atravesando.



"Al proceso de reparación integral deben darle sentido todos sus actores y, de manera especial, el Estado. Sobre este recae el deber subsidiario, después del victimario, de reparar a las víctimas del conflicto armado. El sentido que impriman los representantes del Estado en estos procesos de reparación, así como la adecuada ejecución de las políticas correspondientes, es un aspecto determinante para la construcción de sentido.

[...] Por medio de los procesos de restablecimiento de derechos e integración social, los profesionales que representan al Estado colombiano tienen en sus manos la posibilidad de crear las condiciones para dotar de sentido la reparación integral ante niñas, niños y adolescentes"⁶.

3. ¿Cómo puede ejercer su rol?

A continuación le presentamos algunas propuestas para que su acompañamiento en los procesos de atención, restablecimiento de derechos y reparación integral, tenga un enfoque reparador y transformador:

Parta siempre del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Es decir, como personas que conocen sus derechos, los defienden, los exigen y, al mismo tiempo, asumen el respeto por los otros y otras como una forma de vida. Considere que gozan de sus derechos de manera responsable, sin atentar contra los derechos de los demás⁷.

Tenga en cuenta que como sujetos de derechos requieren ser conscientes de esta titularidad. Para ello usted deberá propiciar el aprendizaje de los derechos,

su apropiación y ejercicio. De esta manera podrán disfrutar de sus derechos y exigir respeto si son inobservados o vulnerados⁸.

Además de la obligación de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la familia, la sociedad y el Estado tienen el deber de formarlos como sujetos responsables de sus actos y respetuosos de los derechos de los demás. Esta formación es la base de la ciudadanía y le involucra a usted. Recuerde que los niños, niñas y adolescentes serán ciudadanos activos y autónomos a medida que sean capaces de responder por sus acciones y de coexistir con otros en paz y convivencia, factores que usted puede fortalecer en los procesos de acompañamiento que emprende. Con el desarrollo responsable de la participación y de las libertades personales, se consolida a futuro el ejercicio de la ciudadanía. La autonomía de cada niño, niña o adolescente se construye en su relación con otros y otras, a partir del ejercicio de la solidaridad.

Quienes han sido víctimas y conocen sus derechos, los medios y las rutas institucionales para restituirlos, logran recomponer su situación relacional y emocional en mayor medida que quienes no cuentan con esta información. Ser un sujeto de derechos permite encontrar en la información y formación herramientas de utilidad

⁸Vulneración se refiere a "toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Inobservancia "consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sociedad civil y personas naturales, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas o adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él". *Lineamientos Técnico Administrativos de Ruta de Actuaciones y Modelo de Atención para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 Años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados*. Resolución 707 de 2011, ICBF.

para hacer frente a los sentimientos de impotencia y culpa, con frecuencia experimentados por las víctimas.

Propenda siempre por la garantía de sus derechos como sujetos de especial protección constitucional y vele porque se cumpla el principio del interés superior del niño, niña o adolescente (más detalles, ver Tabla 1). Con respecto a esto, garantice los derechos a la participación y a la libertad de expresión de ellas y ellos, sobre lo que sienten y piensan. Facilite conversaciones en las que puedan expresar sus emociones. Permita que decidan si les resulta más agradable o deseable conversar con un profesional de su mismo género cuando lo consideren necesario.

Construya un vínculo fundamentado en los derechos humanos. Privilegie la realización de un apoyo comprometido, orientado al restablecimiento de la dignidad, que favorezca el ejercicio de la libertad y la autonomía, que facilite la libre expresión de las emociones y los pensamientos, el ejercicio de la equidad y la circulación del poder. Esfuércese por propiciar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía en cada una de las acciones que proponga.

Esto quiere decir que debe reconocer la dignidad de los niños, las niñas y adolescentes, y fomentar las relaciones desde el respeto por los otros y otras y por sus derechos. La perspectiva de derechos indica que su relación debe estar guiada por el reconocimiento de las diferencias y un trato diferencial (para más detalles, ver Tabla 2).

Identifique sus propias creencias, imaginarios y preconcepciones que puedan interferir en la aplicación de enfoques y principios a la hora de trabajar con los niños, niñas y adolescentes. Usted debe hacer un ejercicio constante y consciente de reconocimiento de sus propios imaginarios asociados con conceptos

clave en el trabajo de acompañamiento, como el ser niño, niña o adolescente, ser víctima, o lo que piensa acerca de los crímenes, las afectaciones o su propia labor. Adicionalmente, sus propias creencias y estereotipos de género pueden constituirse en barreras para el reconocimiento de los diversos roles que, como hombres o mujeres, los niños, niñas y adolescentes desempeñaron en el pasado, cumplen en el presente o proyectan hacia el futuro. El propósito es que esos imaginarios y creencias no se constituyan, durante los procesos de acompañamiento, en obstáculos, en factores de riesgo de revictimización o en elementos constitutivos de su desgaste emocional. Recuerde que usted representa al Estado y es quien cumple con el deber que este tiene en los procesos de los niños, niñas y adolescentes.

En esta caja encontrará lecturas y películas que han sido escogidas especialmente para facilitar su reflexión acerca de los imaginarios, ideas y pensamientos (Ver Anexos 1, 2 y 3).

Establezca un vínculo profesional y ético con las niñas, niños y adolescentes con el propósito de aportar elementos para su fortalecimiento y desarrollo como sujetos de derechos que superarán su condición de vulnerabilidad. Facilite la identificación de sus recursos y capacidades para desenvolverse en el mundo como seres sociales y autónomos, con la habilidad para hacer transformaciones en sus propias vidas y en sus relaciones con otras personas y con el mundo que les rodea. Esto ayudará a que no condicionen la construcción de su identidad a la categoría de víctima

⁶Fundación Social, ICBF, USAID, OIM (2013). *Óp. cit.*, pp. 19 y 22.

⁷ICBF, Fundación Social, OIM (2008). *Óp. cit.*



Reconózcase usted como parte involucrada en la construcción de las emociones de ellas y ellos. La relación que establecen con usted genera significados, construye emociones y facilita transformaciones. Las emociones se construyen en las relaciones y están compuestas del significado que aportan los lenguajes verbal y no verbal, las normas sociales y los contextos culturales. Recuerde que las emociones no solo están referidas a la capacidad fisiológica que tienen los seres humanos para sentirlas, y que no son instancias internas independientes de la constante interrelación de los seres humanos que les rodean.

Establezca una relación que contribuya con el equilibrio emocional de niños, niñas y adolescentes, que permita el desarrollo de capacidades para su crecimiento humano en lo individual y lo relacional. Reconózcales como seres significativos, sujetos de derechos con emociones en interacción y transformación constante.

Esfuércese por cuidar el lenguaje. Es la herramienta por excelencia para la creación y el sostenimiento del vínculo. Es necesario que cuide las palabras con que se expresa y cómo se refiere a ellos y ellas. Tenga presente que el uso de diminutivos o de adjetivos "infantiles" no hace más cercana la relación. Usar los nombres propios de los niños, niñas y adolescentes aporta elementos al proceso de dignificación y da sentido al ser individual de cada quien. Evite referirse a los hechos victimizantes con eufemismos como el "accidente", "el evento" o "la mala suerte", pues denotan otro contenido y se instalan como imaginarios fuera del marco de la vulneración de derechos.

En este contexto, usted puede utilizar el lenguaje para apoyar y facilitar la comprensión de situaciones, pero nunca para juzgar o subvalorar las experiencias, pensamientos o emociones de otros y otras.

Escuche, comprenda y respete las experiencias, los recuerdos y los pensamientos de los niños, niñas y adolescentes. Aunque usted sea profesional en el área de los derechos humanos, del comportamiento humano, o de otra rama de las ciencias sociales, son los niños, niñas y adolescentes las y los expertos en sus propias vidas. Es importante escuchar y comprender los significados que han asociado con las experiencias vividas, antes de hacer cualquier tipo de interpretación.

Reconozca las experiencias, saberes y fortalezas de los niños, niñas y adolescentes y desde allí estimule relaciones de respeto y confianza donde ellos y ellas puedan tener la certeza de que usted es la persona con quien comparten sus palabras, pensamientos y emociones. Demuestre que está en disposición y capacidad para comprenderles. De esta forma también aportará a su fortalecimiento.

A veces los niños, niñas y adolescentes se remiten a creencias religiosas que dan sentido a su duelo o frustración. Estas deben ser respetadas y no estar sujetas a interpretaciones o interpelaciones. Son parte de su derecho a optar con libertad por un culto o religión.

No juzgue. Los crímenes relacionados con conflictos armados pueden generar en las víctimas miedo, vergüenza o sentimientos de subvaloración y rabia. Es indispensable que usted, como representante del Estado, identifique si tienen sentimientos de este tipo para que, por medio de la reflexión, pueda acompañarlos en el proceso de comprender que los crímenes fueron cometidos por un tercero. Este proceso incluye que niños, niñas y adolescentes conozcan y comprendan los derechos que tienen como víctimas del conflicto armado.

Mantenga su atención sobre las reacciones y expresiones de los niños, niñas y adolescentes durante las actividades y una vez que hayan terminado. Al planear las actividades considere la posibilidad de que estas movilizarán emociones y recuerdos relativos a vulneraciones, traumas y tristezas. Estas son reacciones normales a situaciones anormales, son consecuencias de los hechos violentos que pueden ser expresadas por ellas y ellos. Advierta esa demostración de emociones y comportamientos desde la complejidad de su historia y ayúdeles a comprenderlas para así dar apertura a la transformación.

Tenga presente que no hay emociones buenas ni malas. Todas son útiles para los seres humanos en momentos determinados, por tanto, usted puede ayudar a niños, niñas y adolescentes a entender las razones del surgimiento de algunas emociones, el impacto que estas tienen en sus pensamientos y comportamientos, y así facilitar el fortalecimiento de la capacidad que tiene cada ser humano para transformar las emociones que le generan sufrimiento.

Tenga en cuenta que esto podría tener impactos en el bienestar emocional de ellas y ellos y, en ciertos casos, podría generar una crisis que deberá ser atendida de manera individual o colectiva. El grupo de niños, niñas y adolescentes que presencia la crisis de alguno de sus compañeros podrá requerir una explicación sobre lo que ocurrió y algunas recomendaciones para evitar que esta situación desencadene problemas futuros en el grupo.

Las actividades podrán requerir acciones posteriores por parte de quienes adelantan los ejercicios. Será necesario que el equipo psicosocial respalde al resto de los profesionales para que las decisiones que se tomen y las acciones que se realicen estén acorde con los procesos que adelantan

los niños, niñas y adolescentes. A partir de los ejercicios podrá ser evidente si se necesita algún tipo de intervención o remisión para que accedan a un servicio específico.

Si se pregunta qué hacer cuando los niños, niñas y adolescentes lloran o se angustian en medio de una conversación o actividad, en primer lugar, reflexione sobre usted, trate de identificar qué significa el llanto de esta persona para usted. Es decir, enfrente el miedo sobre el llanto de otros y otras.

Cuando el llanto sucede en un grupo es por alguna razón, por tanto, es importante que usted como profesional pueda contenerlo inicialmente dentro del grupo. Para esto usted podrá i) afirmar que comprende la situación; ii) alentar al grupo a decir algunas palabras a la persona para apoyarla en su emoción; iii) invitar al niño, niña o adolescente a sentirse en confianza para expresar sus emociones; y iv) reafirmar la confidencialidad de la información.

Solo hasta este momento puede invitar a la persona, si quiere y está dispuesta, a tomarse un tiempo a solas o en su compañía por fuera de la actividad. Tenga siempre en cuenta el contexto del grupo con que está trabajando.

Refuerce los elementos dignificantes y establezca relaciones de horizontalidad con los niños, niñas y adolescentes. Tanto usted como ellas y ellos son seres con emociones, vivencias y capacidades particulares. Para conversar ubíquese físicamente a la altura de los niños, niñas y adolescentes. Este detalle es importante porque hablar de sentimientos o de sus historias de vida puede no ser fácil y menos si se hace de forma vertical, pues esta posición sugiere superioridad.



Asuma la construcción y el sostenimiento del vínculo con las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado. Comience por reconocer que esas experiencias pueden haberles lesionado y afectado y, por ejemplo, pueden haber transformado o truncado sus proyectos y capacidades, como el relacionarse con otros y otras de forma pacífica y en el marco del respeto a los derechos humanos.

Solo a partir de este reconocimiento, usted podrá buscar la forma de aproximarse y desarrollar las estrategias para establecer un vínculo que sea de utilidad para los niños, niñas y adolescentes, y así enfrentar los obstáculos relacionales que se puedan presentar. Cuide su bienestar porque es determinante en la construcción y sostenimiento del vínculo. A continuación le explicamos cómo.

4. ¿Cómo cuidar los vínculos?

La construcción del vínculo con los niños, niñas y adolescentes, así como todas las actividades que usted realice en el marco del acompañamiento y la atención, están supeditadas a su propio bienestar. Es decir, a la relación consigo mismo o consigo misma. Por ello, a continuación se presentan algunos insumos y herramientas para el cuidado de sí, que pueden ayudarle a lograr o mantener su propio equilibrio. Primero se explica qué es, por qué es importante y, luego, se dan unas pautas para este tipo de cuidado.

Qué es el cuidado de sí? Es el conjunto de acciones orientadas a preservar las instancias constitutivas del cuerpo, es decir, lo físico, los pensamientos y las emociones. El cuidado de sí no se restringe a la salud física o psíquica. Es la combinación

integral de mecanismos que impiden el deterioro del ser. Se basa en el principio que indica que debemos gozar de salud física y emocional, cuidar de nosotros y nosotras, para poder cuidar y atender a terceras personas.

Por qué es importante cuidar de sí.

La labor que usted realiza de atención, acompañamiento y fortalecimiento a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado puede llegar a constituirse en un factor de riesgo para su bienestar. Las condiciones particulares de este trabajo implican su constante exposición a relatos y vivencias cargadas de emociones, como el dolor, la desesperanza o la tristeza. Asimismo, las difíciles condiciones del contexto colombiano asociadas con la recomposición de la vida de las víctimas, pueden hacer que aparezcan en usted emociones de difícil trámite como la impotencia o la desesperanza.

Es posible que estos factores terminen por afectarle emocional o físicamente, o que deteriore los procesos de atención y acompañamiento que usted realiza. Puede generar la aparición de síntomas como el agotamiento, la desmotivación, la despersonalización, entre otros, es decir, factores de riesgo relacionados con procesos de victimización secundaria.

Cómo cuidar de sí. No existe una fórmula preestablecida. Por el contrario, el cuidado de sí mismo(a) debe responder a sus propias particularidades y las del grupo de profesionales al que pertenece. Parta, en principio, del reconocimiento de los factores de riesgo relacionados con la labor que realiza y la identificación de acciones que usted acepta como legítimas y de utilidad para su bienestar.

Cuidar de sí es inicialmente una práctica de reflexión entre usted y sus colegas, orientada a la consecución de herramientas y la realización de acciones que contribuyan al mantenimiento de su bienestar físico y emocional.

No deben ser acciones aisladas o desarrolladas según la eventualidad o coyuntura de una crisis o malestar. Es necesario que se transformen en rutinas, para que aporten elementos a su salud y su bienestar físico, emocional y relacional. Tienen un carácter voluntario. No pueden ser actividades impuestas, ni usted puede sentir obligación alguna para hacerlas.

Las estrategias utilizadas para el cuidado de sí

incluyen una amplia gama de acciones que van desde la alimentación saludable, pasando por ejercicios físicos, hasta intervenciones terapéuticas. Sin embargo, quien decide qué es útil, es usted o la institución a la que pertenece¹⁰.

Además de esto se han identificado algunos lineamientos referidos al cuidado de sí. Usted puede acoger los y combinarlos con aquellas prácticas que ya realiza para su cuidado personal:

Usted y su grupo de colegas pueden hacer un reconocimiento de los factores de riesgo en la labor que desarrollan. Esto les permitirá prepararse mejor para las posibles afectaciones que puedan derivarse; incluso les permitirá activar acciones de prevención.

Es importante que usted y sus compañeros y compañeras realicen conversaciones orientadas a la expresión de las emociones derivadas de la labor que llevan a cabo. De esta manera, en un contexto de confianza se pueden validar esas emociones y disminuir los sentimientos de culpa o vergüenza por el surgimiento de estas. Asimismo, estos diálogos fomentan acciones de apoyo y cuidado mutuo.

Combine de manera prudente la cantidad de trabajo que realiza con el tiempo que dedica a descansar y desconectarse del ámbito laboral.

Aunque parezca difícil, es necesario que usted se relacione de manera crítica con su trabajo. Esto significa que se tome el tiempo y haga el esfuerzo de reflexionar constantemente sobre la práctica. De esta forma, se estimula la creatividad y se evita la monotonía. Esta crítica debe estar sujeta a la búsqueda de mejores condiciones personales y colectivas.

Procure el establecimiento de redes de apoyo entre sus pares de trabajo. Esto disminuye el desgaste físico y emocional y fomenta el trabajo en equipo; recuerde que las redes de apoyo se constituyen con base en relaciones de reciprocidad y confianza.

Participe en actividades colectivas. Esto genera la cohesión del grupo y fortalece el sentimiento de ser parte.

También realice actividades en solitario que den paso a la reflexión y la introspección. Recuerde que el silencio le permite a las personas estar en contacto con sus propios sentimientos y emociones.

Deje a un lado las prevenciones a la hora de asistir a orientación o a terapia si acaso la requiere. Consulte si la institución en la que trabaja puede brindarle este apoyo. O si prefiere, acuda a alguien ajeno a su entorno laboral.

Usted debe reconocer y manifestar las limitaciones que tiene a la hora de apoyar a otros y otras. Usted es una persona acompañante que facilita la transformación de condiciones para el logro de algunos propósitos, pero cada persona es responsable y capaz de hacer las transformaciones necesarias en su propia vida.

⁹Expresión utilizada en la cartilla *El cuidado de sí para cuidar la otredad* (2009). Bogotá: Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos, Grupo Editorial Ibáñez.

¹⁰Cartilla *El cuidado de sí para cuidar la otredad* (2009). Óp. cit.



5. ¿Cómo trabajar con esta caja de herramientas?

En esta caja de herramientas se ha escogido el camino de la pedagogía crítica y las narrativas. Se trata de abrir espacios, propiciar encuentros, movilizar narrativas, relatos y diálogos para que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer y enriquecer su pasado, su presente y su futuro.

Desde una perspectiva ética enmarcada en los derechos humanos –cuyos ejes son la justicia, la igualdad y la libertad– le convocamos a promover la resignificación de su historia, apoyarla elaboración de sus afectaciones y propiciar el empoderamiento para convivir y configurar una perspectiva a futuro en el marco de un ejercicio ciudadano.

Recuerde que precisamente los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de la injusticia, de la coerción del poder absoluto de la violencia y de tratos intolerantes de discriminación. Ahora bien, el marco de la reparación integral es el marco de la justicia, y dentro de este es posible dotarles nuevamente del valor de igualdad, fomentar su libertad de pensar, de moverse, de elegir y de expresarse. Cada actividad de esta caja de herramientas propone a los niños, niñas y adolescentes narrar, comprender y problematizar estos ejes, es decir, elevar su conciencia crítica para superar la injusticia y la irracionalidad que han vivido.

De esta forma, las narrativas permiten a los niños, niñas y adolescentes reencontrarse con los hechos pasados, organizarlos, resignificarlos y dotarlos de sentido. Les aproxima a su mundo emocional, les permite cuestionar el presente, identificar sus capacidades y fortalezas, acopiar recursos viejos y nuevos y proyectarse hacia un mejor futuro.

Las narrativas son mucho más que palabras. Mediante ellas se desentraña la cotidianidad, se recupera la existencia subjetiva en el tiempo y el espacio. ¿Qué quiere decir esto? Que si queremos conocer las comprensiones que tienen niños, niñas y adolescentes acerca de temas como el poder, la violencia y la justicia, tendremos que permitir que sus relatos recuperen las emociones y pensamientos relacionados con sus propias experiencias.

Quiere decir que las narrativas presentan otra ventaja valiosa para acompañar a las personas que han sido víctimas del conflicto armado: hacen aparecer lo que por sí mismo no surge, lo que directamente no puede ser dicho y aun lo que para la misma persona es ignorado.

Los recorridos narrativos propuestos en esta caja de herramientas son una puesta en escena de relatos propios y ajenos en tres tiempos: pasado, presente y futuro. Estructura tramas, causas y fines diversos, que provienen de diferentes voces: la de antepasados, de personajes en la historia, de las noticias, la tradición oral, los textos normativos que se conjugan con los sentimientos, los ideales, las creencias y los pensamientos de los mismos niños, niñas y adolescentes. Por ello, son reveladoras y potenciadoras de los argumentos necesarios para la memoria, la expresión emocional y la proyección de experiencias temporales confusas.

En este sentido, las actividades de los recorridos narrativos no son neutrales sino que tienen toda la intencionalidad de mover-remover, de significar-resignificar, de formar-transformar todos los contenidos de la memoria, de las circunstancias actuales y de los sueños o proyectos futuros.

Usted reconocerá que las actividades no pretenden explicar sino narrar, no se proponen enseñar sino comprender, no indican responder sino preguntar. La caja de herramientas más que exponer una técnica para desarrollar narrativas, presenta una propuesta que facilita a los niños, niñas y adolescentes la expresión de sentimientos e ideas, la argumentación y la construcción de sentido sobre cada uno de estos.

La pedagogía crítica¹¹ fomenta la problematización de las experiencias vividas, con el fin de fortalecer la reflexión ética del sujeto autónomo sobre sus actos y acerca de lo que acontece a su alrededor. En este respecto, pretende incentivar en niños, niñas y adolescentes un espíritu de duda constructiva e investigación acerca del porqué de los hechos vividos, del qué y el para qué de las experiencias presentes y del hacia dónde en las apuestas de futuro.

Quien problematiza lo que ve, lo que escucha y lo que vive, activa su capacidad de discernir, de asumir apuestas éticas y de transformar aquello que atenta contra el libre ejercicio de los derechos humanos.

5.1. Una ruta de navegación para recorrer los tres tiempos

A continuación le proponemos una ruta para *planear, realizar, sistematizar y analizar* los recorridos narrativos propuestos en los próximos módulos. Es fundamental que usted tenga presente que este material se diseñó para incorporarlo al proceso global e integral de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los programas de atención y restablecimiento de derechos, en el marco de la reparación integral. No puede ser utilizado de forma aislada e independiente.

Seleccione el recorrido y las actividades a realizar. Le sugerimos que la primera vez siga la secuencia propuesta para que comprenda la lógica y el sentido

¹¹ La pedagogía crítica reconoce que el sujeto se construye en la medida en que interactúa con los demás. Como persona activa y participante de la realidad que le circunda, cuenta con la capacidad para incidir en transformaciones hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida y las de sus comunidades. De esta manera, el sujeto se forma y fortalece en tanto se encuentra con los otros, trabaja con los otros, se solidariza con ellos. A. Ruiz (2007). Documento de trabajo para el Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

de la caja de herramientas. Luego usted podrá determinar el orden de los recorridos y actividades, según lo que indiquen las necesidades y el proceso del grupo de niños, niñas y adolescentes.

Determine cuáles actividades o recorridos va a realizar. Léalos con detenimiento, imagine y visualice cómo sería su desarrollo con los niños, las niñas y adolescentes que conoce.

Piense en el niño, niña o adolescente o en el grupo con que trabajará y caracterícelos. Para esto tenga en cuenta las siguientes variables:

Cuántos son y cuáles son sus características particulares. Las actividades propuestas en la caja de herramientas pueden ser utilizadas para trabajar en grupo o de forma individual. Se recomienda trabajar con grupos pequeños para poder ahondar en las narrativas y los diálogos (máximo 10 personas).

Recuerde los enfoques diferenciales: identidades de género, identidad étnica, discapacidades, identidades sexuales, procedencia geográfica (rural, urbana) y ciclo vital (ver Tabla 2, sobre enfoques diferenciales). En cuanto a las identidades de género, tenga en consideración que con frecuencia, las niñas y los adolescentes sienten vergüenza de expresar sentimientos o experiencias particulares cuando están en compañía de personas del sexo opuesto. Por ese motivo, se sugiere brindar la opción de trabajar con una profesional o en grupos de mujeres.

Lea el contexto particular, familiar, socioeconómico, cultural, étnico en que se inscribe la vida de cada niño, niña o adolescente, para que pueda entender su mundo relacional, su historia personal, de tal manera que las decisiones y sentido que pueda construir con ellos y ellas a partir



de su trabajo, se conecten con su mundo real y con los contextos donde transcurre su existencia.

➤ **Reconozca los tipos de afectaciones** que sufren los niños, niñas y adolescentes derivadas de los crímenes de los que fueron víctimas. Recuerde que los impactos son diferenciados y las medidas de reparación deben responder a esto.

➤ **Tenga en cuenta quiénes participarán.** En algunos casos, como ocurre con los niños, niñas y adolescentes indígenas así como con otros, podrán acudir a las actividades acompañados de familiares o personas mayores, quienes pueden compartir relatos y narraciones. En todo caso, no pierda de vista la palabra de los niños, niñas y adolescentes, sin perturbar la autoridad establecida en la comunidad.

Si debe o quiere realizar las actividades con algunos familiares presentes, es necesario que cuente con la aprobación del niño, niña y adolescente. De cualquier manera, observe sus reacciones y sus actitudes durante los recorridos.

➤ **Identifique cuáles habilidades y destrezas tiene cada quien para expresarse** a partir de diferentes lenguajes y construir narrativas (dibujo, expresión corporal, danza, etc.). Tenga en cuenta el tiempo que tienen en el proceso, cómo ha sido su desarrollo y el vínculo construido con usted. El grado de escolaridad puede ser también determinante.

Recuerde que, en ocasiones, los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a comunidades étnicas cuentan con recursos de lenguaje particulares, que ameritan un trabajo personalizado para facilitar la expresión de sus ideas y propuestas, así como para su integración efectiva en el grupo. Es importante partir del respeto a su

discurso de pertenencia e identidad colectiva, que a veces puede pasar por un distanciamiento de sus comunidades de origen.

➤ **Analice la situación actual** de los niños, niñas y adolescentes y su entorno para determinar la pertinencia de las actividades y el sentido que podría tener para ellos dentro de sus procesos.

🕒 **Revise el recorrido y sus actividades y ajústelas si es necesario.** Identifique si hay otros aspectos de la actividad que se deban replantear o adaptar a partir de la caracterización realizada.

➤ **Revise los objetivos de la actividad y, en caso de ser necesario, ajústelos.** Defina qué quiere lograr con el ejercicio o cuáles son los resultados que espera.

➤ **Identifique previamente los conceptos** que requiere profundizar y que puede necesitar durante la actividad. Revise el marco normativo y documentos institucionales.

➤ **Defina cuáles técnicas y lenguajes utilizará.** Por lenguaje se entienden las palabras, los gestos, los movimientos, las acciones y reacciones frente a los hechos que se producen. En estas narrativas están también los recuerdos, las memorias, los relatos. Podría usar técnicas como el juego, las conversaciones informales, el arte, y dentro de este, la pintura, la escultura, el teatro o el baile; la expresión en medios de comunicación como el periódico mural, la radio, Internet o la televisión.

🕒 **Planee y prepare las jornadas de trabajo**

➤ **Defina la agenda del día** de acuerdo con el tipo de actividad, los tiempos requeridos por las diferentes etapas (saludo, presentación, establecimiento de acuerdos, desarrollo de la actividad y cierre), el número de participantes y otros elementos surgidos en la caracterización.

Considere que los tiempos pueden variar según la dinámica que ocurra durante el desarrollo y el cierre. Es importante cumplir con lo planeado, pero también ser flexible para aprovechar la buena disposición de quienes participan.

➤ **Prepare los materiales** en función de la cantidad de los niños, niñas y adolescentes. Tenga en cuenta que dentro de las actividades pueden necesitarse anexos que deben ser fotocopiados según el número de participantes.

Si en la actividad participan niños, niñas y adolescentes en situación o condición de discapacidad, usted debe contar con sonidos pregrabados, imágenes, recortes, dibujos y otros elementos que posibiliten complementar sus narraciones.

Recorra a su creatividad, recursividad y experiencia para seleccionar y conseguir materiales de su entorno que enriquezcan las actividades y motiven la participación. Incluya entre los materiales los formatos necesarios para sistematizar la actividad.

➤ **Busque el mejor lugar** para realizar cada actividad y adecúelo si es necesario. De esto depende en gran medida el éxito de la actividad. Es importante que los espacios potencien la palabra, la movilidad, la confianza, la seguridad y la comodidad de niños, niñas y adolescentes. Los espacios también deben concertarse con ellos y ellas.

Cuando efectúe una salida de reconocimiento, para recordar un lugar o hacer cartografías preste atención a las reacciones, angustias, rechazos e inseguridades de los niños, niñas y adolescentes.

➤ **Considere la posibilidad de que las actividades movilicen emociones y recuerdos** que pueden estar asociados con vulneraciones, traumas y tristezas. Deberá mantener su atención sobre las reacciones y expresiones de los niños, niñas y adolescentes durante las actividades, al cerrarlas y una vez terminadas. Como se indicó en líneas anteriores, parte de su papel (capítulos 2 y 3 de este documento) será identificar estas reacciones y aquellas que requieren acciones de su parte, del equipo psicosocial o requieren una remisión.

➤ **Tome en cuenta el deseo** de niños, niñas y adolescentes y sea claro con ellos. Antes de iniciar un encuentro, es necesario saber cuál es su voluntad y su disposición. Usted deberá presentarse, decir cuál es su papel y cuáles sus expectativas. Esto favorece la comunicación porque establece una relación horizontal, de mutuo reconocimiento y de respeto.

Invíteles a una actividad provechosa teniendo en cuenta el proceso en que se encuentran dentro de los programas de atención del ICBF. Dígalos qué harán y para qué. Esto es clave en la construcción de sentido frente a la actividad como tal y frente a la reparación integral.

También es necesario que usted haga una lectura acerca del ánimo de cada niño, niña o adolescente que participa, y de la información previa que traen al encuentro.



Inicie la actividad con la explicación sobre qué va a hacer y por qué. Aunque haya dado esa información en la convocatoria, explíquelo de nuevo. Evite usar palabras técnicas o complejas. Entregue información clara y precisa acerca de lo que se pretende, destaque la intencionalidad, cuál es el beneficio para ellos y ellas y cuál es el sentido de lo que se propone. Es importante que recuerde que todo lo que se realiza con niños, niñas y adolescentes está dentro de una política de Estado; ninguna acción es caritativa, compasiva, utilitarista o de origen incierto. Parta de una perspectiva de derechos y enfóquese en los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección, independientemente de la edad o situación en que se encuentren. Es importante que los niños, niñas y adolescentes tengan claro en qué consiste el proceso completo que se inicia.

➤ *Construya acuerdos con ellos y ellas.* Establezca acuerdos acerca de cómo se trabajará, se usará el espacio, el tiempo, los materiales, cómo se puede participar y especifique la confidencialidad y las responsabilidades. Aliente al niño, niña o adolescente para que proponga ideas y criterios sobre el desarrollo de las actividades y que los argumente. Escríbalas en un cartel, de manera visible para el grupo, de tal manera que tanto usted como las y los participantes puedan poner su huella, firmar o simbolizar de alguna forma la aceptación de los compromisos.

➤ *Los acuerdos son diferentes a los reglamentos o normas.* En los segundos, casi siempre una sola parte de los involucrados decide. Con los niños, niñas y adolescentes es más útil llegar a acuerdos que nacen de ellos y ellas mismas, lo que generará una valoración más significativa respecto de lo acordado y un compromiso mayor. Significa que usted les ha tenido en cuenta. Los acuerdos pueden ser susceptibles de ser reformulados según las necesidades de los grupos y los individuos.



Fuente: Archivo OIM.

➤ *Comience siempre con una actividad que genere confianza.* Al inicio de cada encuentro se le recomienda realizar alguna actividad corporal, como un juego o un ejercicio de respiración. Otras opciones podrían ser cantar, ver una película corta, leer un cuento o un fragmento de alguna obra relacionada con los contenidos que se abordarán en el encuentro. Estas actividades introductorias fomentan el reconocimiento mutuo y la confianza.

Los niños, niñas y adolescentes pueden conocer actividades que son pertinentes, creativas y de las cuales usted puede aprender sobre sus regiones o diversidad cultural. Deles la oportunidad de proponer alguna.

➤ *Establezca un diálogo reflexivo con los niños, niñas y adolescentes.* En cada actividad se propone una serie de preguntas problematizadoras. Le recomendamos que usted las revise, las ajuste o complemente, según considere. Tenga en cuenta que en las próximas páginas esta caja de herramientas expone orientaciones para implementar las actividades.

Las preguntas reflexivas pueden alentar el análisis: devolver una frase dicha por el niño, niña o adolescente, pedir ampliación de una idea, o ponerla en relación con otra, según la edad y el desarrollo alcanzado.

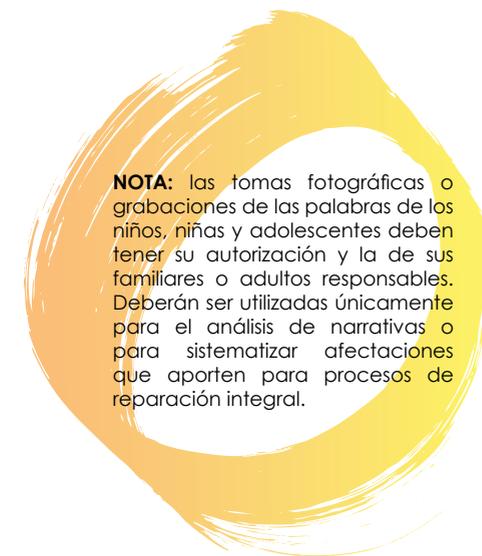
Recuerde también que en auditorios mixtos, a veces las niñas y mujeres adolescentes se abstienen de intervenir, lo cual se puede equilibrar si se recurre a una facilitación dinámica y motivadora.

➤ *Sistematice la información relacionada con las narrativas para su análisis e interpretación.* Usted deberá sistematizar la información recogida y, una vez realizada la actividad, deberá contar con un espacio para

leerla a la luz del proceso del niño, niña o adolescente. De la información recogida forman parte las reacciones, resistencias e ideas que surjan durante la actividad.

Le proponemos sistematizar la información de acuerdo con tres ejes: justicia, libertad e igualdad. Esto le permitirá organizar las narrativas de los niños, niñas y adolescentes, e ir entendiendo cómo se han ido construyendo en el pasado y en el presente sus imaginarios, subjetividades e identidades. Identifique cómo ellos y ellas referencian lo que ocurrió, por qué ocurrió, cómo lo viven actualmente y cuáles son los significados que se llevan para el futuro.

Estos ejes se escogieron para explorar con los niños, niñas y adolescentes víctimas cómo avanzan en la construcción de una perspectiva ética enmarcada en los derechos humanos (más detalles, ver sección 5, Cómo trabajar con esta caja de herramientas).



NOTA: las tomas fotográficas o grabaciones de las palabras de los niños, niñas y adolescentes deben tener su autorización y la de sus familiares o adultos responsables. Deberán ser utilizadas únicamente para el análisis de narrativas o para sistematizar afectaciones que aporten para procesos de reparación integral.



➤ **Cierre la actividad.** Planee una dinámica para cerrar la actividad a partir de la valoración que el niño, niña o adolescente hace de esta. Será un espacio de participación en que se podrán identificar los aprendizajes que dejó el ejercicio, así como las dudas y resistencias que generó. Escucharles le permitirá identificar aquellos elementos que podrían mejorar el desarrollo de futuras actividades. Retome los objetivos y los resultados esperados que usted definió, para establecer la mejor forma de hilar las conclusiones a las que se llegó y reforzar el sentido que tuvo la actividad.

Tenga en cuenta que las actividades realizadas y las narrativas elaboradas por los niños, niñas y adolescentes les aproximaron en muchos casos a situaciones difíciles o dolorosas, y que las reflexiones y problematizaciones propuestas por usted pudieron generar un poco de angustia, tensión o sufrimiento. Es importante que cierre cada encuentro con una actividad reconfortante y alegre.

➤ **Analice los resultados de la actividad a partir de la información sistematizada y de sus impresiones.** Identifique los aspectos que deberá continuar trabajando en los encuentros siguientes. Planee su labor con actividades de la caja de herramientas y con otros materiales. Aquí se proponen algunos recorridos narrativos pero usted podrá construir otros y complementarlos.

A medida que implemente las actividades, es necesario que las evalúe y tenga la disposición para adaptarlas y reformularlas en función de los resultados que observe y de las propuestas de los mismos niños, niñas y adolescentes. De esta manera, las acciones que desarrolle responderán a sus particularidades, necesidades y expectativas.

Identifique con atención las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos, para identificar si lo que movilizaron las historias del pasado requieren procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales. Recuerde que algunas reacciones ameritarán que usted reflexione sobre estas (junto al equipo psicosocial) para que se tomen las decisiones y se lleven a cabo las acciones necesarias que garanticen el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes participantes.

5.2. Otras orientaciones para la implementación de las actividades

5.2.1. Cómo trabajar las narrativas desde la pedagogía crítica

🕒 **En el desarrollo de la actividad reconozca los silencios y expresiones.** Recuerde que, como se indicó en líneas anteriores, la participación es un derecho y un principio en sí mismo. Ofrezca todas las oportunidades a los niños, niñas y adolescentes para que expresen sus puntos de vista, sus miedos o sus esperanzas en las actividades.

Se debe tener siempre presente que la voz *primordial* en cada encuentro es la de los niños, las niñas y adolescentes. Ellos y ellas tienen la palabra, están narrando sus vidas y es su deber escucharles con el mayor cuidado. Preste atención a esta y otras formas de expresión, y reconozca que en estas se hallan los significados de sus historias, deseos, temores y proyectos. Tenga siempre en cuenta el enfoque de género como un principio. Es absolutamente necesario el empoderamiento de las niñas y las adolescentes en las actividades, al identificar las limitaciones que puedan tener para participar, desde sí mismas o impuestas por otras personas. Posiblemente estas limitaciones se

deban a estereotipos relacionados con estigmatización y roles de género, que terminarán por afectar de modo negativo su derecho a la participación.

También es importante que pueda identificar cuándo el silencio es necesario para un niño, niña o adolescente que se resiste a hablar sobre algún tema, de manera que usted debe ubicar lugares alternativos que le permitan a él o ella expresar sus emociones y sentimientos, por un lado; y por el otro, que le ayuden a usted a identificar en el silencio posibles afectaciones que impidan referirse al hecho o situación. Igualmente, es preciso alentar a que ellas y ellos propongan actividades y opciones creativas, relacionadas con sus recorridos por el pasado, el presente y el futuro.

Sin embargo, tenga en cuenta que tanto para los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a comunidades étnicas, la participación debe ser motivada debido a los patrones de discriminación que pueden haber vivido. Para ello, deben plantearse pautas de reconocimiento grupal que permitan entrar en confianza a partir del respeto mutuo.

🕒 **Escuche y promueva un diálogo crítico y creativo con los niños, niñas y adolescentes.** El desarrollo de las actividades requiere de una atenta escucha y una apertura ante lo que expresen los niños, niñas y adolescentes, lo que implica evitar juicios valorativos o conceptos abstractos. Los diálogos con los niños, niñas y adolescentes deben propiciar la reflexión, la participación y el desarrollo de sus capacidades críticas. Recuerde que su palabra está cimentada en los conocimientos, la experiencia, sus comprensiones y su expresión. Para ello es importante fortalecer habilidades para la formulación de preguntas, el establecimiento de conversaciones reflexivas y orientadas al cambio, la identificación de recursos y capacidades propias y de la construcción de proyectos de vida.

Utilice preguntas que le permitan explorar los conocimientos, las creencias, las valoraciones y las prácticas para generar nuevos conocimientos sobre ellos y ellas mismas, y sobre el mundo que les rodea, o para movilizar la reflexión crítica sobre sus maneras de percibir, entender y actuar en el mundo. Del mismo modo, podrán analizar los eventos que requieren ser comprendidos y resignificados.

Una *conversación fluida* con los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, facilitará el recorrido por la historia de vida en que ellos y ellas pueden identificar las cualidades, capacidades y fortalezas, tanto personales como del entorno, que les permitieron superar los obstáculos, avanzar en sus procesos de desarrollo y ser capaces de cuidar de sí y ayudar a otras personas.

🕒 **Fomente el pensamiento crítico hacia el trabajo con la caja de herramientas y para la vida de ellas y ellos¹².** Le recomendamos tener en cuenta los siguientes postulados para los diálogos y reflexiones en torno a las narrativas:

➤ **Cree ambientes de aprendizaje en cada espacio de encuentro,** de tal manera que el grupo se constituya en una comunidad de indagación y reflexión sobre la realidad.

➤ **Ayude a los niños, niñas y adolescentes a familiarizarse con los componentes éticos de la experiencia humana.** No

¹²El pensamiento crítico es el "conocimiento hecho de experiencia" y está incluido en el fundamento de la pedagogía crítica iniciada por Paulo Freire y desarrollada por varios investigadores y pedagogos latinoamericanos. El fomento de este pensamiento se adecua a la formación de un sujeto de derechos como lo ha expresado Magendzo, porque busca que los niños, niñas y adolescentes comprendan los cuerpos normativos referidos a los derechos, desarrolle en ellos y ellas las competencias lingüísticas que les sirven para argumentar, propicia acciones para autoafirmarse y autoestimarse, guía el reconocimiento de la igualdad, la diversidad y la solidaridad con los otros como legítimos. Para ampliar, ver obras y artículos de Abraham Magendzo como *Cultura democrática. Formación ciudadana* (2004). Bogotá: Editorial Magisterio.



pretenda cambiar sus creencias, sino fortalecer su capacidad de criterio y sus razones para evaluar sus ideas con un enfoque de derechos.

➤ *Promueva el diálogo y la reflexión sobre ejes temáticos específicos con el fin de desarrollar destrezas de razonamiento que faciliten la adquisición y producción de conocimiento, y aporten herramientas básicas para que los niños, niñas y adolescentes se configuren como sujetos y como ciudadanos y ciudadanas.*

➤ *Identifique las condiciones presentes de los niños, niñas y adolescentes, sus capacidades y oportunidades. Facilite su transformación y mejoría. Esto influirá en la construcción de una proyección de sí mismos y sí mismas hacia el futuro.*

➤ *Inicie procesos para que los niños, niñas y adolescentes tengan herramientas constructivas y creativas que les permitan identificar y acopiar las capacidades y los factores protectores con que cuentan ellos y ellas en el presente.*

➤ *Utilice lecturas de cuentos, poemas, ilustraciones y canciones relacionadas con la situación que los niños, niñas y adolescentes han vivido, para que les ayude a desarrollar las destrezas de razonamiento.*

5.2.2. Cómo incorporar el principio de la protección integral y el enfoque psicosocial, con otros principios y enfoques acordes

Estudie la población con que trabajará, para que pueda avanzar en un proceso reparador de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes víctimas, como sujetos de derechos que construirán sentido en torno a la reparación integral.

✪ **Principio de la protección integral y enfoque psicosocial.** El principio de la protección integral busca que su mirada hacia ellos y ellas se transforme (y también la de profesionales que atienden niños, niñas y adolescentes), para que pueda comprender de manera integral *cuáles son las amenazas que han existido en el pasado sobre sus derechos, quiénes han tenido uno o varios de sus derechos vulnerados y quiénes les tienen amenazados en la actualidad.* Cuando realice el diagnóstico de la situación de un grupo con que va a trabajar, no indague sobre cuáles son sus carencias y necesidades, sino cuáles de sus derechos están vulnerados y cuáles amenazados. La idea es que a partir de esta lectura usted construya los procesos orientados a la prevención, atención, restablecimiento y reparación, según el caso particular¹³.

Las afectaciones y necesidades que surgen entre los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado son vistas como *situaciones relacionadas con amenazas o vulneraciones al goce efectivo de sus derechos a la integridad personal, la libertad y la seguridad, la participación y la protección contra todas las formas de violencia y explotación.*

Trabajar bajo este principio implica que usted analiza aquello que obstaculiza la garantía de derechos y se orienta a la promoción y protección de estos. *Recuerde que el Estado es un garante fundamental de los derechos de las personas menores de 18 años¹⁴, de tal forma que ellas*

¹³Una de las transformaciones fundamentales propuestas por el Código de Infancia y Adolescencia fue la de abordar la protección y el desarrollo integral y armónico de la infancia y la adolescencia desde una mirada de derechos, lo que implica superar los enfoques que privilegian la identificación de necesidades y carencias para iniciar procesos de prevención o atención de los niños, niñas y adolescentes.

¹⁴Cuando se habla del Estado, como primer garante de los derechos humanos de las personas menores de 18 años, se hace referencia al Estado en su conjunto, de acuerdo con el Artículo 44 de la Constitución Política y el Artículo 41 del Código de la Infancia y la Adolescencia. En este sentido, es importante recordar que en el marco de la normatividad

puedan empoderarse como sujetos de derechos y realizar acciones de exigibilidad frente a la inobservancia, amenaza o vulneración de estos; por ejemplo, sus derechos a la verdad, la justicia y a la reparación, cuando han sido víctimas del conflicto armado.

Se plantea el ejercicio de los derechos humanos como una expresión propia de las relaciones en la cotidianidad, por lo cual, proponga procesos y acciones que contribuyan a fomentarla convivencia, la solución pacífica de los conflictos, la reconciliación y la construcción de la paz.

Este principio está derivado, inicialmente, de los tratados y convenios internacionales. Establece la titularidad sobre unos *derechos particulares* solo de los niños, las niñas y adolescentes menores de 18 años. Reconoce la existencia de unas *autoridades particulares* para la protección de sus derechos¹⁵.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano tienen derecho a conocer la verdad de lo que les ocurrió, a que se castigue a los culpables de los crímenes y a que se les repare de forma integral, "adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones"¹⁶.

Ver Anexo 2 del cuadernillo 3, *Situémonos en el presente*, "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes".

nacional el ICBF se constituye como la entidad coordinadora y articuladora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, donde confluyen las instituciones públicas, sociales y familiares, responsables de la garantía de derechos.

¹⁵Los y las defensoras de Familia, en aquellos municipios donde no hay presencia de esta autoridad, las y los comisarios de familias, y, en su defecto, las y los inspectores de policía. En los casos de niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas las autoridades comunitarias tiene esta función.

¹⁶Artículo 25 de la Ley 1448 de 2011. Deben acceder de forma preferente a las medidas de atención y reparación, lo que concuerda con la prevalencia de sus derechos y el interés superior del niño que señala la Constitución Política.

En cuanto al enfoque psicosocial, este puede definirse como el conjunto de comprensiones en torno a la realidad como resultado de la red de relaciones humanas. Asume que esas comprensiones se manifiestan mediante los discursos que las personas producen, los cuales están contruidos con base en los significados, que a su vez están íntimamente asociados con las emociones, emociones que privilegian, transforman y generan otros discursos. Es un asunto que requiere una mirada interdisciplinaria, que va más allá de la psicología, para comprender de manera holística la historia de una persona.

Desde su responsabilidad de apoyar y fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para que gocen del pleno ejercicio de sus derechos (esto es, sujetos de derechos), comience con la comprensión del impacto que los hechos violentos han tenido en sus proyectos de vida y en los planes de sus comunidades. Reconozca la dificultad que puede acarrear para ellos y ellas trascender esas afectaciones para poder reencontrarse consigo y con sus comunidades en el pasado, en el presente y en el futuro. A este respecto, tenga en cuenta que sus recuerdos, sus relatos y narrativas pueden girar solamente, o en gran parte, en torno a los hechos que los victimizaron, y esto les impide proyectarse y volver a soñar¹⁷.

En ese sentido, el enfoque nombrado "favorece la elaboración de los impactos, permite transformar los sentimientos de impotencia y apatía e identificar los

¹⁷"El conflicto armado es un ejemplo de una situación que lesiona y deteriora la vida emocional. Dentro de él y como consecuencia de él, se construyen una serie de relaciones en distintos niveles y con mayor o menor grado de intensidad mediadas por la violencia y atravesadas por emociones como el miedo, la tristeza, la rabia, la desconfianza, la desesperanza o la impotencia. En medio de esas relaciones se desdibuja la condición humana y se frenan las posibilidades de desarrollo personal. Lo humano pasa a ser un instrumento para otros fines y deja de ser un valor en sí mismo. Cuando esto ocurre, estamos al frente de circunstancias donde se ha perdido la dignidad". J. Bermúdez (2002), "El acompañamiento emocional desde una perspectiva psicosocial y de derechos" en *Guía para el acompañamiento psicosocial desde el hacer de maestras*. Bogotá: Fundación Dos Mundos.



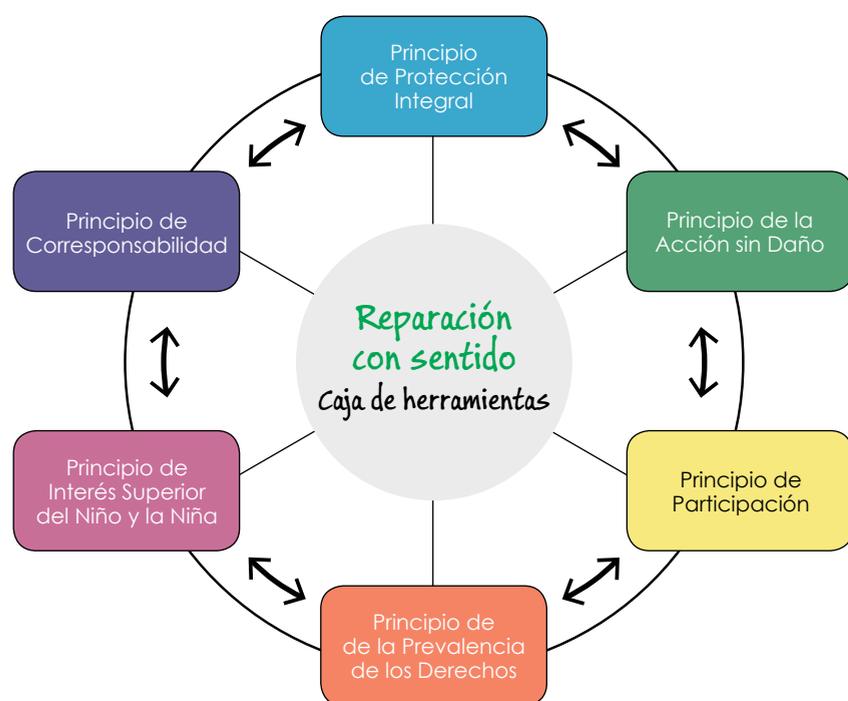
recursos emocionales para superar el temor y el aislamiento. A la vez, en el ámbito individual se expresa, entre otras formas, en el restablecimiento de la identidad y en el fortalecimiento de la autonomía personal, al transformar la carga emocional que impide asumir de modo activo las propias decisiones vitales¹⁸. El aporte psicosocial desde la caja de herramientas se pone en práctica a partir de preguntas y no de respuestas.

Dentro de esta manera de entender el mundo emocional el signo de interrogación adquiere una enorme relevancia. Asumir una postura centrada en las preguntas y no en las respuestas es una de las herramientas con las que

contamos para evitar que el otro nos traslade su propia responsabilidad frente al cambio, y para no caer en la trampa de ser unos salvadores. Las preguntas pueden llegar a facilitar que el otro visualice perspectivas y significados nuevos pero no señalan cuáles deben ser esas perspectivas y significados¹⁹.

Siga los otros principios que deben guiar sus acciones y hágalos realidad para los niños, niñas y adolescentes. El siguiente esquema presenta los principios que deben orientar su trabajo con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, desde la normativa y también desde los universos teóricos y conceptuales en los que se fundamenta esta caja de herramientas:

Gráfico 1. Principios de la Caja de Herramientas



¹⁸N. Álvarez Borrás (octubre, 2008), *Reparación integral desde una perspectiva psicosocial*, ponencia en el Seminario Cruz Roja Internacional. Fundación Dos Mundos, Bogotá.

¹⁹Óp. cit.

Tabla 1. Contenido de los Principios

Principio	Qué postula	Qué implica
Principio de Protección Integral	<p>Mencionado en la Convención de los Derechos del Niño, aparece como fundamento del Código de la Infancia y la Adolescencia (Artículo 7, Ley 1098 de 2006). Está compuesto por cinco ejes: "El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior"²⁰.</p> <p>La Sentencia T-260 de 2012, de la Corte Constitucional, explica la vulnerabilidad así: "Los niños, en virtud de su falta de madurez física y mental -que les hace especialmente vulnerables e indefensos frente a todo tipo de riesgos-, necesitan protección y cuidados especiales, tanto en términos materiales, psicológicos y afectivos, como en términos jurídicos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y proveer las condiciones que necesitan para convertirse en miembros autónomos de la sociedad".</p> <p>La Ley 1448 de 2011 consagra su Título VII a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto interno. Allí señala que, como víctimas del conflicto armado, tendrán derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, al restablecimiento de sus derechos prevalentes y a la protección contra todas las formas de violencia, perjuicio físico o mental, malos tratos o explotación.</p>	<p>Los cinco ejes de la protección se entrecruzan con el fin de generar los entornos necesarios para que niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados y vulnerados, quienes han sido víctimas del conflicto armado, alcancen el goce efectivo de sus derechos, sean reparados por los daños sufridos y puedan construir un sentido de vida que los empodere como ciudadanos.</p> <p>Toda acción que usted pueda realizar en pro de la salvaguarda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, o de su reparación integral, debe enmarcarse en este principio de Protección Integral.</p>
Principio de Corresponsabilidad	<p>En procura de la protección integral, el Artículo 44 de la Constitución Nacional consagra que "la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos".</p> <p>La Ley 1448 de 2011 menciona la participación de la sociedad civil y la empresa privada en la materialización de los derechos de las víctimas (Artículo 33).</p> <p>Este principio indica que para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las familias tienen unas obligaciones que cumplir, las comunidades tienen otras tareas y las autoridades del Estado tienen el grueso de los deberes.</p> <p>En cabeza del Estado reposa la obligación inexcusable e inmediata de garantizar los derechos humanos prevalentes de niños, niñas y adolescentes, como sujetos de especial protección.</p>	<p>En consecuencia, las acciones que usted y demás profesionales realicen para el desarrollo de esta caja de herramientas, deben tener en consideración las redes familiares y comunitarias con que cuentan los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>También deben definirla responsabilidad, en los procesos de reparación integral, de otros actores sociales como las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada.</p>

²⁰Artículo 7, Ley 1098 de 2006, *Código de Infancia y Adolescencia*.



Principio	Qué postula	Qué implica
Principio del Interés Superior del Niño y la Niña	Convención de los Derechos del Niño, Artículo 3.1.: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño". Significa que todas las actuaciones y decisiones que tomen personas adultas, las familias, las comunidades o las instituciones, deben asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como el respeto por el goce y ejercicio de todos sus derechos, por encima de los derechos de las demás personas, dado que los de los menores de 18 años prevalecen.	La aplicación de este principio debe superar sus posturas personales, religiosas, políticas, las tradiciones y los imaginarios culturales que ubican a los niños, niñas y adolescentes por debajo de los adultos. El interés superior está directamente relacionado con el ejercicio simultáneo de los derechos del niño o de la niña.
Principio de Prevalencia de los Derechos	La Constitución Nacional establece en su Artículo 44 los derechos fundamentales de los niños y su prevalencia: "La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás". Este principio constitucional, recogido también en el Código de la Infancia y la Adolescencia, dispone que "cuando quiera que hay discusión entre el derecho de un adulto o adulta frente al de un niño, niña o adolescente, siempre y en todos los casos prevalecerán los derechos de los niños y niñas" ²¹ . Los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, de acuerdo con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, "deben acceder de forma preferente a las medidas de atención y reparación, lo que concurda con la prevalencia de sus derechos y el interés superior del niño que señala la Constitución Política" ²² .	Acceso preferente a las medidas de atención y reparación a las que tienen derecho.

Principio	Qué postula	Qué implica
Principio de Participación de los Niños y las Niñas	La Ley 1098 de 2006, en su Artículo 31 plantea que "para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia". De acuerdo con la Ley 1448 los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, así como otras víctimas, a la participación. Señala que "es deber del Estado garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación ejecución y sentimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma" (Artículo 192).	Estimule prácticas y diálogos en que el principio de participación se haga realidad. El derecho a participar se correlaciona con otros derechos, tales como el derecho a la libertad de pensamiento, a expresar libremente su opinión sobre todos los asuntos que les afecten, a que sus opiniones sean tenidas en cuenta y a ser escuchadas siempre. La participación es determinante para que la reparación tenga sentido. Es también el punto de partida para sentar las bases del futuro ejercicio de la ciudadanía. Los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado tienen derecho a participar en las decisiones y en el diseño de políticas, programas y proyectos que los involucran y, por supuesto, en aquellos que promueven el restablecimiento de sus derechos y su reparación integral. Algunas veces se tiende a creer erróneamente que el derecho a la participación solo puede hacerse realidad cuando se adquiere la mayoría de edad y se puede ejercer el derecho al voto.
Principio de la Acción sin Daño	La Ley 1448, en su Artículo 176, menciona la necesidad de evitar procesos de revictimización. Desde la política pública social y de reparación integral, el enfoque de acción sin daño se trata, no solo de reconocer y analizar los daños que ocasionan las situaciones de conflictos, sino de prevenir y estar atentos para no incrementar con las propias acciones esos efectos y sí, en cambio, tratar de reducirlos ²³ . Este es un enfoque ético basado en el antiguo principio hipocrático de la medicina de "no hacer daño". Hipócrates señala que la primera consideración al optar por un tratamiento es evitar el daño (<i>Primum non nocere</i>). Se desprende de allí una continua reflexión sobre lo que se va a hacer y sobre "lo actuado" en tanto sus principios, consecuencias e impactos ²⁴ .	La caja de herramientas le propone reconocer las afectaciones que tienen los niños, niñas y adolescentes de los grupos con que va a trabajar, sus características personales, las relaciones que tienen con otros, de tal manera que las herramientas y dinámicas que utilice, prioricen siempre el respeto por cada uno de ellos y ellas, a partir de sus circunstancias personales.

21B. Linares Cantillo (en prensa), *Guía explicativa del mapa para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil, en riesgo de ser vinculados al trabajo infantil y la protección del adolescente con permiso de trabajo*. Convenio Ministerio de Trabajo-Fundación Telefónica y Corporación Infancia y Desarrollo.

22Artículo 25 de la Ley 1448 de 2011.

23Universidad Nacional de Colombia y GTZ (2008), *Acción daño y reflexiones sobre prácticas de paz: Una aproximación desde la experiencia colombiana*. Bogotá: Autor.

24A. Rodríguez Puentes (2008), *El enfoque de acción sin daño*. Bogotá: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc), Universidad Nacional de Colombia.



Tenga siempre presente los enfoques diferenciales que deben guiar sus acciones. Los recorridos que propone esta caja de herramientas deben estar siempre atravesados por el enfoque diferencial. Esto quiere decir que usted debe tomar en cuenta las características de etnia e identidad cultural, género e identidad sexual, ciclo vital y situación o condición de discapacidad de los niños, niñas y adolescentes con que trabajará. A la hora de acompañarles y fortalecerles usted debe procurar su reconocimiento e inclusión.

Comprenda que el conflicto armado afecta de forma diferenciada a niños, niñas y adolescentes en función de estas

y otras características. También tenga presente que la situación o condición de discapacidad de un niño, niña o adolescente, puede ser consecuencia de las graves violaciones a sus derechos humanos sufridas en el marco del conflicto armado. A esto también nos remite el enfoque diferencial.

Invitamos a que ponga atención en estos aspectos y así podrá determinar cuáles de estas características (que no son excluyentes), debe considerar en el caso de cada niño, niña o adolescente. Por ejemplo, una niña indígena que fue víctima de una mina antipersonal, nos permite entender la superposición de los siguientes círculos.

Gráfico 2. El enfoque diferencial

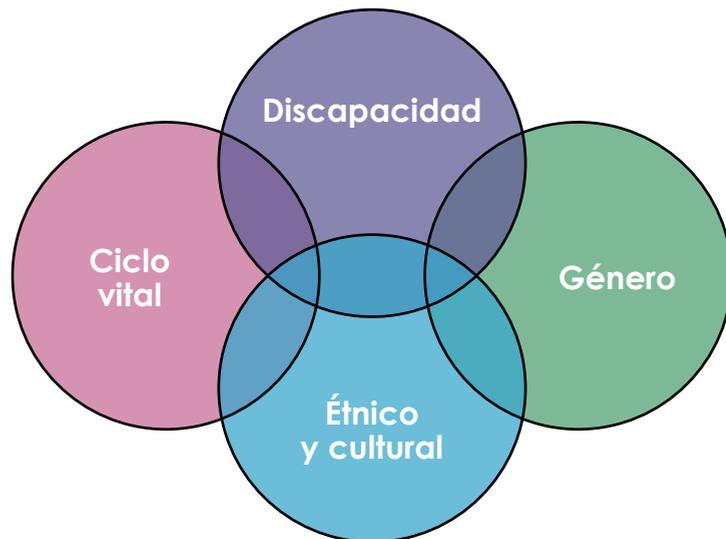


Tabla 2. De qué hablamos cuando nos referimos a enfoques diferenciales

<p>Enfoque diferencial Étnico y Cultural</p>	<p>Las acciones desarrolladas en el marco del acompañamiento a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado deben partir de que Colombia es un país pluriétnico y multicultural²⁵, de manera que se garantice la atención a estas diferencias y se procure la inclusión de los niños y las niñas pertenecientes a diferentes culturas, regiones y comunidades.</p> <p>Si usted incorpora las diferencias de origen y geográficas donde ha transcurrido la vida de cada niño, niña o adolescente dentro de la planeación de las actividades que va a desarrollar, puede enriquecer el trabajo en grupo. Cada experiencia ampliará el conocimiento del grupo sobre el país, sus costumbres y sus especificidades.</p> <p>Por ejemplo, los niños, niñas y adolescentes indígenas cuentan con derechos colectivos de sus pueblos, forman parte de los planes de vida de sus comunidades y, además del Estado, velan por sus derechos las autoridades indígenas.</p> <p>Si los niños, niñas y adolescentes poseen una lengua, idioma o capacidad diferente usted deberá realizar las actividades con apoyo de traductores o intérpretes.</p>
<p>Enfoque diferencial de Ciclo vital</p>	<p>Es importante que usted tenga en cuenta que los niños, niñas y adolescentes tienen distintos intereses y saberes de acuerdo con su experiencia vital, sus capacidades y habilidades personales, la edad y el nivel de desarrollo. Es necesario que usted pueda identificar las diferentes maneras de aprehender y producir conocimientos, según los distintos ritmos de aprendizaje y desarrollos del lenguaje, así como del ciclo vital en que se encuentran, sus características cognitivas y su capacidad para expresarse.</p> <p>Estas diferentes maneras de ser, de aprender y de expresarse que tienen los niños y las niñas, pueden indicarle el camino para que las actividades que proponga y construya con ellos y ellas sean también un vehículo de reconocimiento y fortalecimiento de su desarrollo personal. Tenga en cuenta que no es lo mismo hablar de futuro con un adolescente, que con un niño de cinco años, por ejemplo.</p>
<p>Enfoque diferencial de Género</p>	<p>Las experiencias vitales, roles, necesidades y expectativas de niños, niñas y adolescentes son diferentes según su género. Esto se debe a roles que hombres y mujeres han asumido históricamente en el marco de sus contextos de socialización, y a las relaciones de subordinación y discriminación estructurales que padecen las mujeres, las niñas y los adolescentes de manera particular²⁶.</p> <p>Cerciórese de que las acciones que realice a partir de la caja de herramientas incorporen los distintos intereses de niños, niñas y adolescentes. Proponga acciones afirmativas hacia las niñas que permitan superar posibles condiciones de desigualdad o discriminación, y tengan en cuenta que hay niños, niñas y adolescentes que han asumido identidades sexuales particulares que deben ser respetadas en el desarrollo de su labor.</p>

²⁵Esta afirmación de orden constitucional se complementa con el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art. 7); la oficialidad de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios y enseñanza bilingüe en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias (Art. 10); todas las personas gozan de derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión (Art. 13); los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural (Art. 68).

²⁶Ley 1257 de 2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Artículo 7. Derechos de las mujeres. Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.



Enfoque diferencial de Discapacidad

Consiste en identificar la existencia de barreras u obstáculos que afrontan los niños, niñas y adolescentes que han nacido con o adquirido durante el transcurso de su vida, una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial²⁷, que dificulte su participación en la sociedad como lo hacen las demás personas²⁸, o que implique una limitación para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana²⁹.

En consecuencia, las actividades que usted realice a partir de esta caja de herramientas deben propiciar el trato digno y las relaciones igualitarias y de autonomía, que garanticen que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan ejercer sus derechos. Genere espacios adecuados y oportunidades para que puedan participar en las diferentes actividades³⁰. Recuerde que es una oportunidad para la realización permanente de acciones afirmativas hacia su inclusión y no discriminación. Esto implica que puedan participar en todas las actividades en igualdad de condiciones que los otros.



²⁷Para una clasificación ver: *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia* (2010). Bogotá: Ministerio de la Protección Social-Colombia, Acnur.

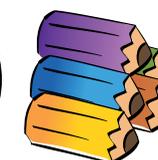
²⁸Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Preámbulo. Numeral E. Aprobada por Colombia con la Ley 1346 en julio de 2009, y declarada executable por la Honorable Corte Constitucional mediante la Sentencia C-293 de abril de 2010.

²⁹Ley 1098 de 2006. Artículo 36. Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

³⁰A. Cañas (2012). *Documento aporte al enfoque diferencial del Programa Generaciones con Bienestar*. Documento de trabajo, ICBF.



Fuente: Archivos Fundación Social y OIM, talleres realizados en distintas regiones del país y en el marco de diferentes proyectos.



Anexos



Otras narrativas

(Sugerencias de películas para profesionales)

Las películas son narrativas visuales que testimonian muchas realidades, incluso recreadas por medio de la ficción. Para esta caja de herramientas, seleccionamos algunas que nos muestran maneras de mirar a los niños, niñas y adolescentes, dispersas en épocas, etnias, culturas y regiones muy variadas. En algunas encontrará temas complejos como el conflicto armado y las diferentes violencias, victimizaciones, sufrimientos, afectaciones que ellos y ellas han vivido y que requieren de toda su sensibilidad y ética. Otras serán un insumo para profundizar acerca de los derechos humanos y su reivindicación a lo largo de la historia. Estas pueden darle pistas para el redescubrimiento y reconocimiento de lo que significa ser niño, niña o adolescente.

La selección está pensada para motivar una reflexión en los equipos técnicos, de tal manera que el aporte de estas películas va más allá de lo contemplativo o receptivo. Las imágenes favorecen una pedagogía centrada en la producción de sentido que va desde lo emocional (sentir al otro que sufre, la víctima) hasta lo racional (entender y analizar las respuestas a esos sufrimientos). Adicionalmente, son herramientas que desarrollan la apreciación y el disfrute del arte, y que al mismo tiempo se prestan muy bien para estimular la práctica de la expresión artística. A partir de su aprovechamiento, las y los profesionales pueden crear nuevos productos artísticos: poesías, canciones, dramatizaciones, historietas, murales, fotografías y grabaciones para enriquecer las actividades con los niños, niñas y adolescentes.

Tenga en cuenta algunas recomendaciones prácticas:

1. Considere la tarea de documentarse previamente sobre la sinopsis de la película, la temática, los premios que ha recibido y el doblaje del idioma original.
2. Es importante que la película tenga buena calidad en imagen y sonido. Busque un espacio apropiado y cómodo con condiciones técnicas necesarias para la iluminación, sonido y proyección.
3. Vea la película cuando disponga de tiempo, esté libre de interferencias y se encuentre descansado(a). Igualmente, si va a presentar una película sugerida para los niños, niñas o adolescentes véala con anterioridad y prepare el tema con algunas preguntas para su análisis y reflexión.
4. Es recomendable que comparta las películas con el equipo de profesionales (no importa si es pequeño o numeroso). Es importante para profundizar y discutir experiencias sobre las problemáticas con las que trabaja. Un grupo interdisciplinario podrá ser mucho más provechoso para fomentar la participación, el diálogo y la sensibilización.

Cuando finalice la proyección, intente interpretar, analizar, comentar y profundizar lo leído, oído o visto. Relaciónelo con su quehacer profesional, con experiencias del grupo de profesionales, con los problemas sociales propios de nuestro contexto. Busque sacar conclusiones y extraer enseñanzas útiles para la vida. Es ideal promover una discusión sobre el tema de la película, sobre el mensaje y las valoraciones que le hayan suscitado: morales, psicológicas, estéticas, sociales, legales, políticas y hasta técnicas.

La mayoría de las películas que siguen³¹ no es recomendable utilizarlas en el trabajo con los niños, niñas y adolescentes, puesto que su contenido es para la reflexión del profesional con respecto a las propuestas de la caja de herramientas. Sin embargo, algunas pueden ser pertinentes y complemento de alguna actividad con los niños, niñas y adolescentes. En todo caso, esa pertinencia debe ser valorada pensando en la particularidad es del grupo en cuanto a edad, nivel educativo, lenguaje, tema en sí y el mensaje de fondo. Para facilitar la escogencia las hemos clasificado por temas conceptuales. La trama principal son los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

🕒 **Películas sobre conceptos de infancia y derechos:** *El chico, Secretos del corazón, El verano de Kikujiro, ¿Dónde está la casa de mi amigo? (Where is the Friend's Home?), El sueño de Valentín, El pequeño traidor (The Little Traitor), Cuenta conmigo, Los niños invisibles, Los niños del cielo, El último emperador, El año que mis padres se fueron de vacaciones, Al otro lado, El señor de las moscas, Las flores del señor Ibrahim, Vitus, El viaje de Chihiro.*

🕒 **Películas sobre vulneración de derechos:** *Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar, El gamín (Le gamín), Estación central, Los chicos del coro, Buda explotó por vergüenza, Ni uno menos, Nadie lo sabe (Nobody knows), El Bola, La vendedora de rosas, Khamsa, Los cuatrocientos golpes, 10 ½, Las cenizas de Ángela (Angela's Ashes), Con las manos en el aire, Pixote.*

🕒 **Películas sobre conflictos armados en la vida de los niños, niñas y adolescentes:** *Kolya, La vida es bella, El viaje de Carol, El laberinto del fauno, Machuca, Pequeñas voces, Los colores de la montaña, El premio, El niño del pijama de rayas, La lengua de las mariposas, Promesas (Promises), La tumba de las luciérnagas, Cometas en el cielo, Los niños del fin del mundo, Al otro lado.*

🕒 **Sobre las diferentes victimizaciones:** *Las tortugas también vuelan, Todos los niños invisibles, Jerusalem, Ciudad de Dios, Cuentos de la guerra saharauí, Voces inocentes, Johnny Mad Dog.*

🕒 **Películas sobre enfoque diferencial de género:** *Billy Elliot, Jinete de ballenas (Whale Rider), Osama, Baran, El Rey de las máscaras, La manzana (The Apple), Agua, Protección (Mooladé), Chocó, Quiero ser como Beckham.*

🕒 **Películas sobre enfoque diferencial de discapacidad:** *El color del paraíso, Rojo como el cielo o el Color de los sonidos (Rosso come il cielo), El jardín secreto.*

Las siguientes sugerencias para ver y debatir directamente con niños y niñas hasta los 14 años son una invitación para descubrir un mundo de una forma afectiva y sensibilizadora. El profesional debe presentar una referencia al contexto de la película, su tiempo y cultura.

🕒 *El chico:* Esta película de cine mudo es una oportunidad para debatir conceptos como el abandono de los niños y niñas, la solidaridad de los adultos, la paternidad, la ley y la autoridad.

³¹Las listas presentan el título del filme en su traducción al español. En algunos casos, se mantiene el nombre en su idioma original.

🕒 *El viaje de Chihiro*: Es una película de aventuras, protagonizada por una niña, donde se aprecia su poder de decisión. La fantasía del dibujo animado está llena de espíritus protectores, el amor por la familia y la amistad. Rescata la solidaridad, el perdón y la confianza en otros, igualmente valioso el tema de género que está expuesto de forma equilibrada sin subordinaciones. También la película permite rescatar la importancia de los nombres propios que dan identidad.

🕒 *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar*: En esta fábula se puede ver la orfandad y a la vez el hogar de protección. La solidaridad, la acogida y aceptación del diferente, la responsabilidad, el compromiso y la lealtad, la importancia de la amistad, la superación, la búsqueda de la propia identidad, la confianza en los otros.

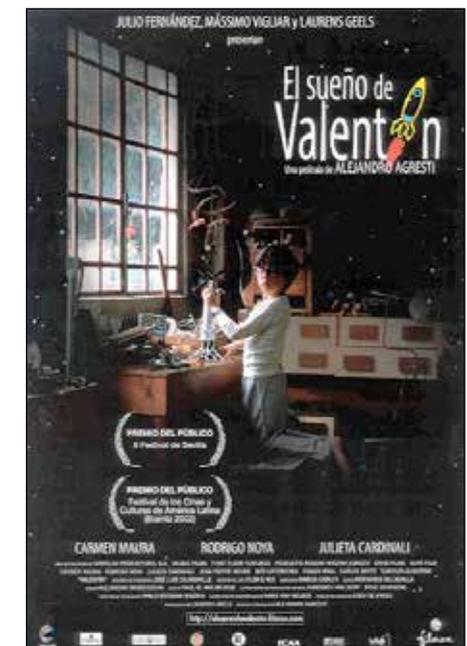
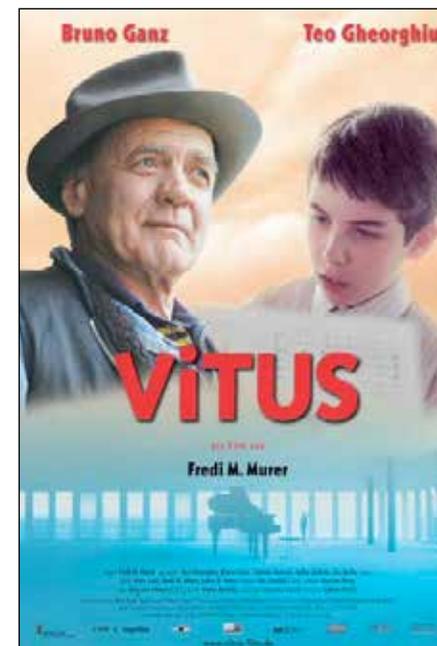
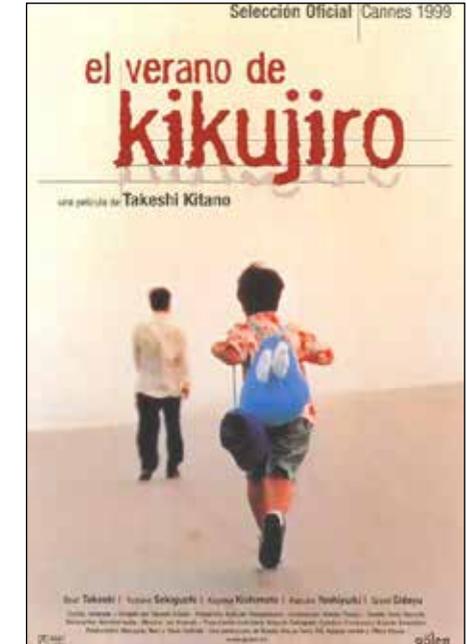
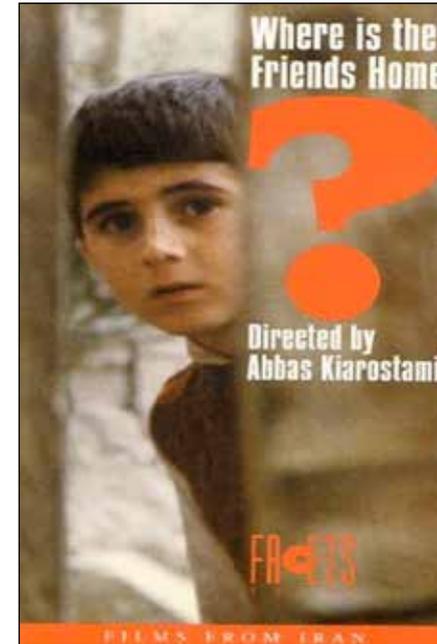
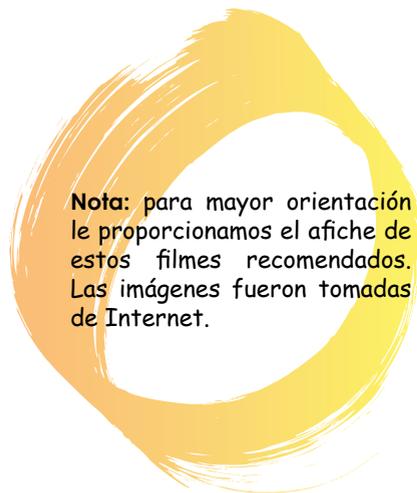
🕒 *Pequeñas voces*: Película colombiana basada en entrevistas y dibujos de una generación de niños desplazados (8 a 13 años de edad). Es una oportunidad para dialogar sobre las diferentes victimizaciones pero también del afecto y la esperanza desde la voz de los niños y niñas.

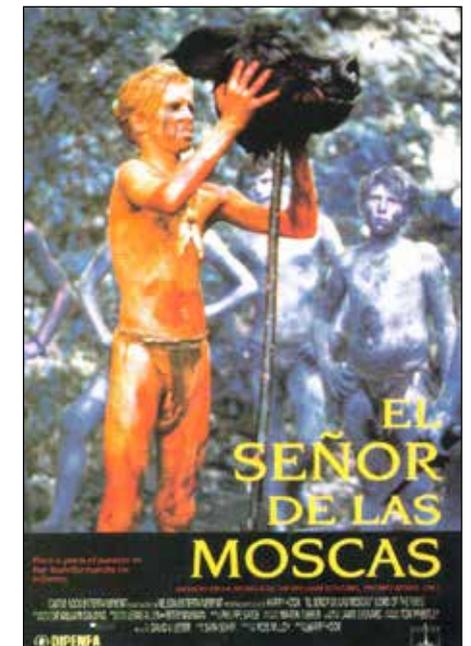
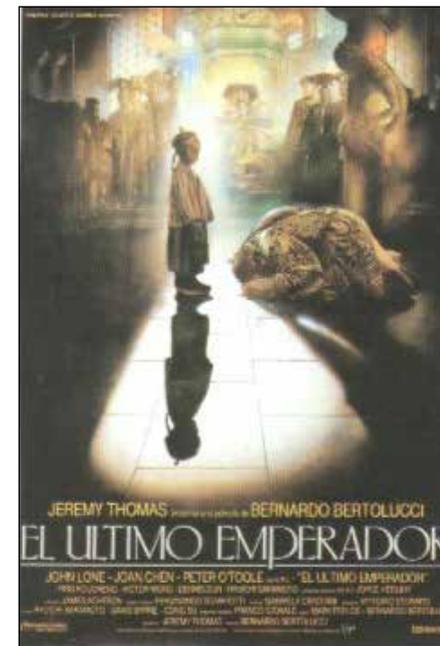
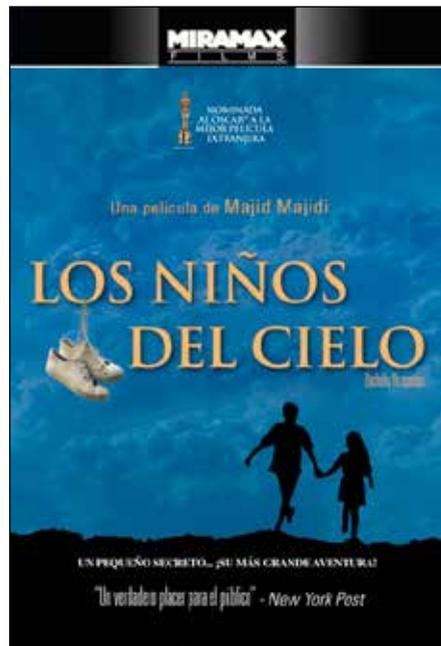
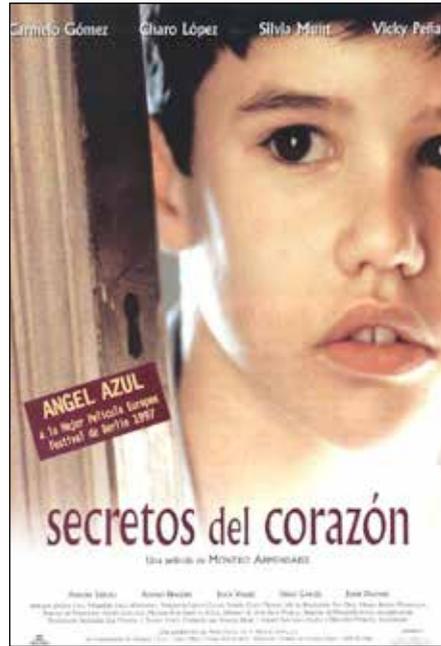
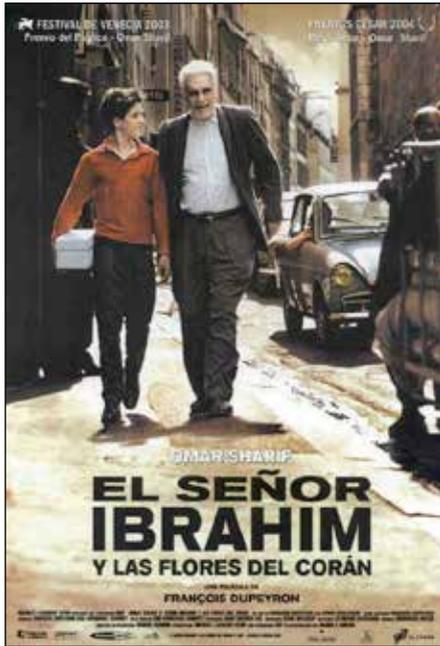
Con adolescentes se sugieren las siguientes películas por su contenido reflexivo sobre el conflicto, por las actitudes y sentimientos que son más frecuentes en la adolescencia, y porque plantean alternativas en los proyectos de vida y en la construcción hacia la reconciliación y la convivencia. El profesional debe contextualizar la película, su tiempo y cultura.

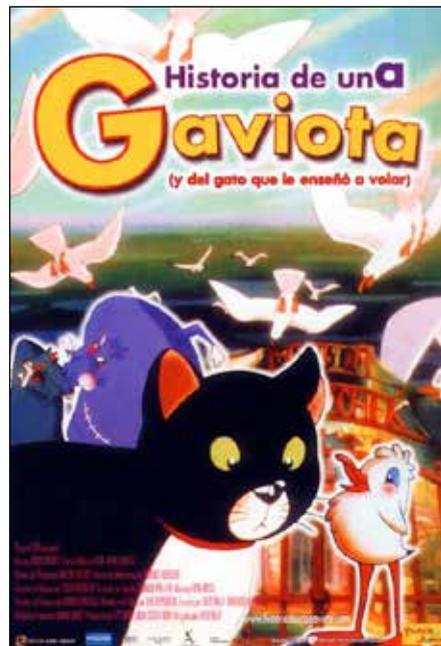
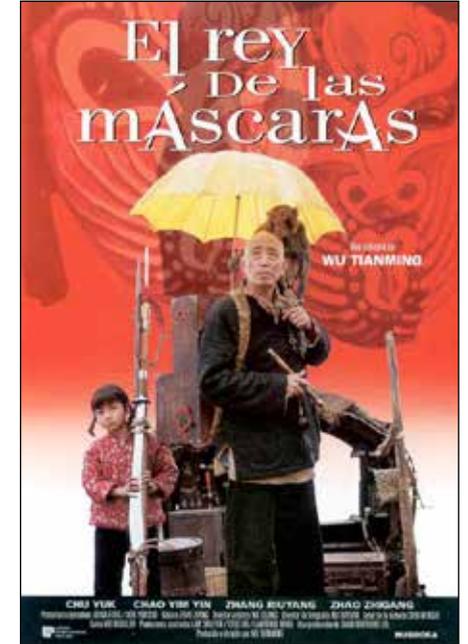
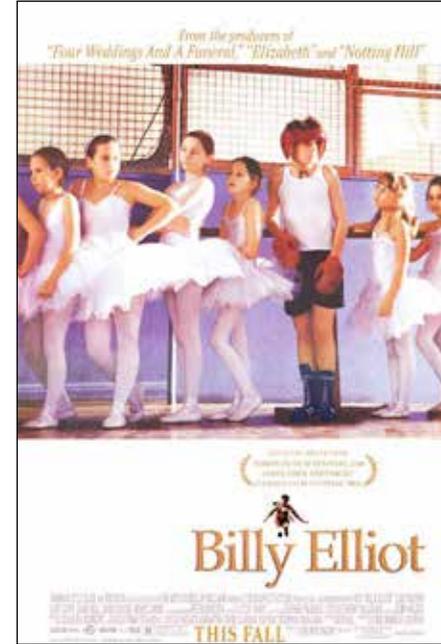
🕒 *El niño del pijama de rayas*, *La vida es bella* y *La tumba de las luciérnagas* (contexto de Segunda Guerra Mundial) permiten pensar en las crueldades de los conflictos armados y su efecto devastador en los niños, niñas y adolescentes. Con estas películas se pueden analizar también la capacidad de afrontamiento y resistencia de las personas, en particular de los niños y niñas.

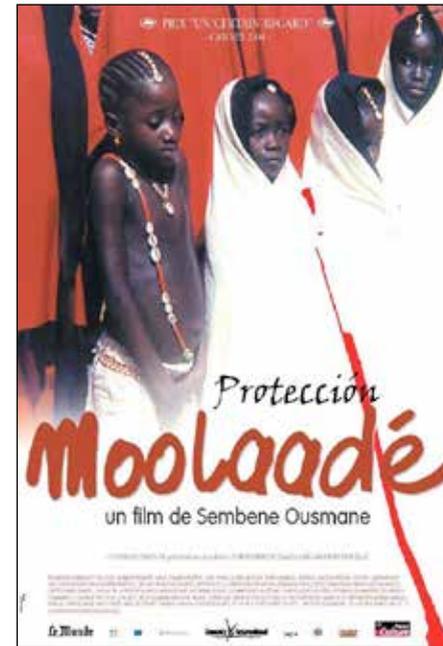
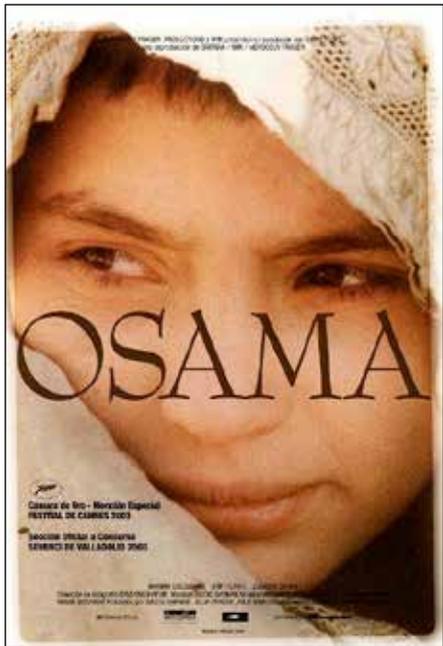
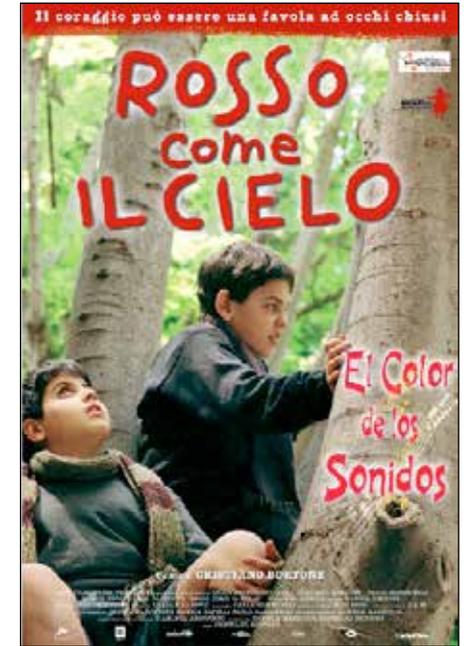
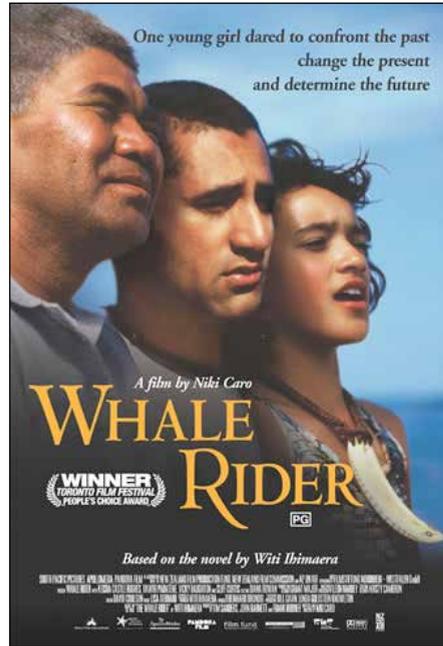
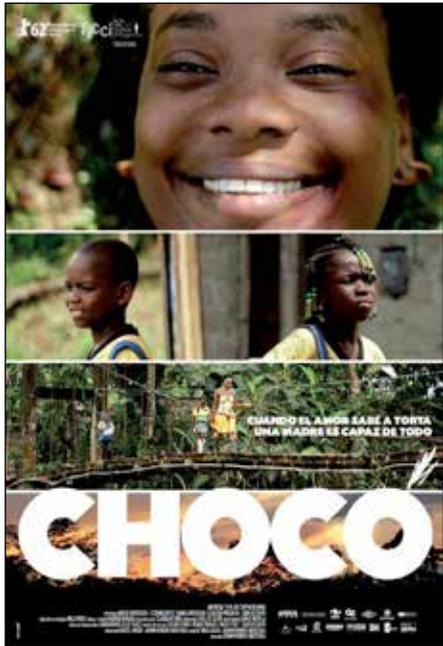
🕒 *Stand by me (Cuenta conmigo)*: Película sobre la amistad de cuatro niños, los imborrables recuerdos de la niñez y sus diferentes inquietudes y emociones ante la muerte. El afrontamiento cotidiano cuando no se está con los progenitores, autoconfianza y adquisición de estrategias de actuación y lucha contra las dificultades.

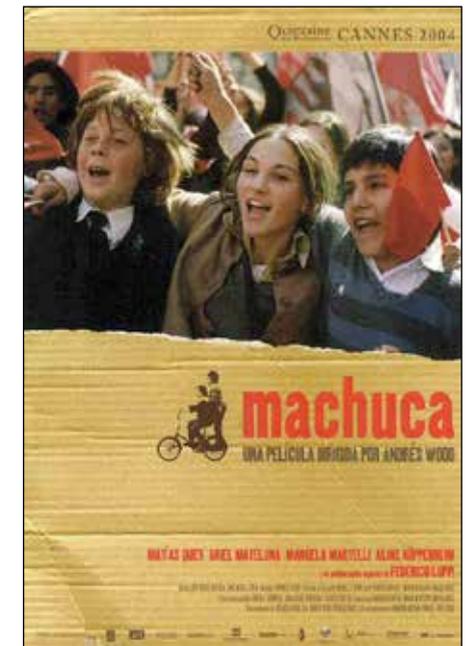
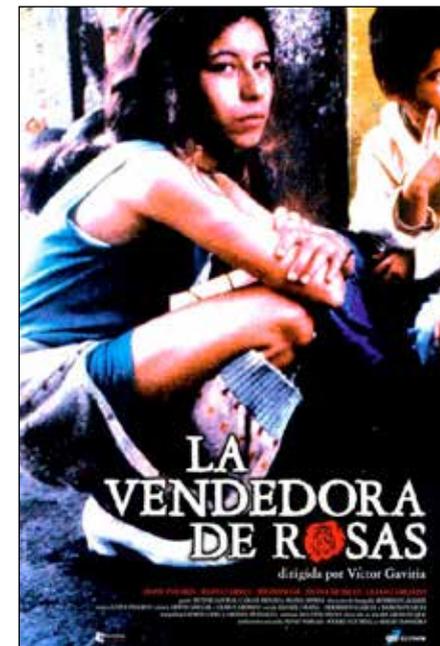
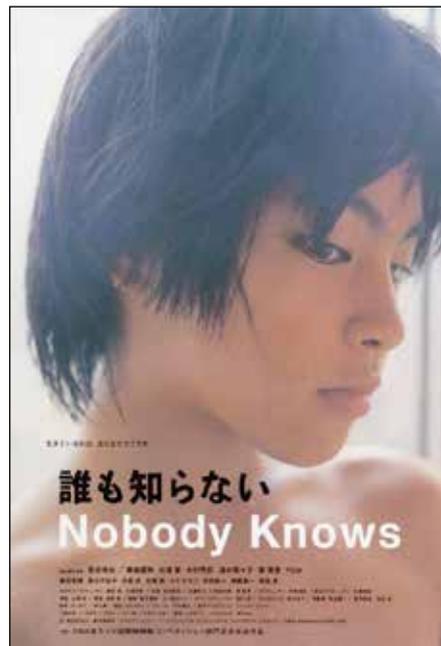
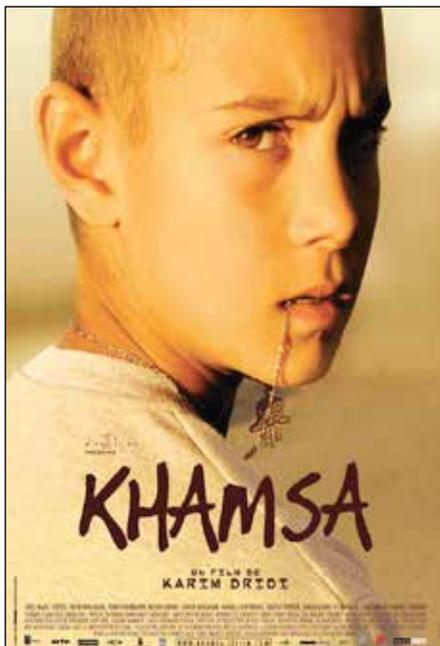
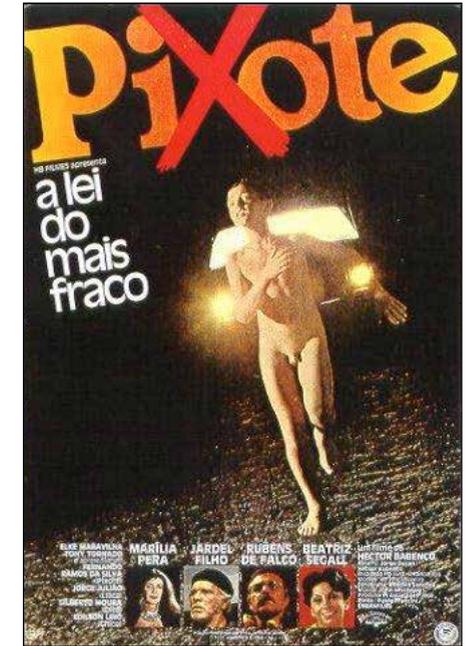
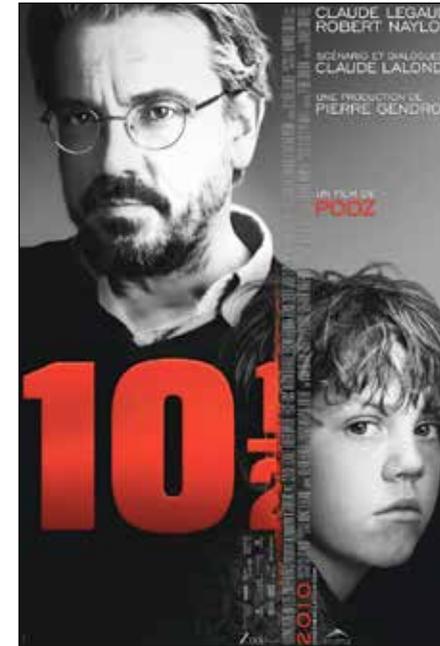
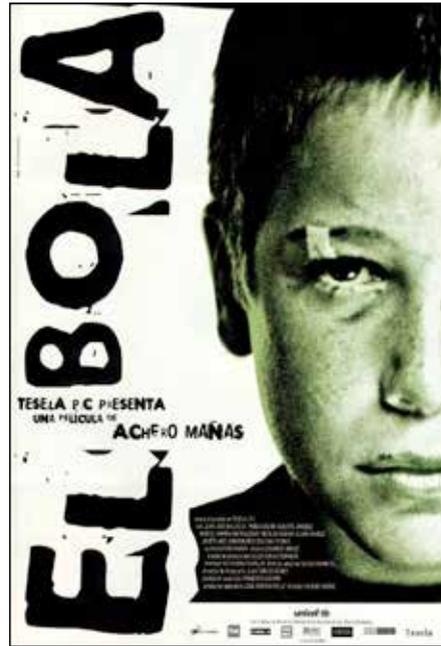
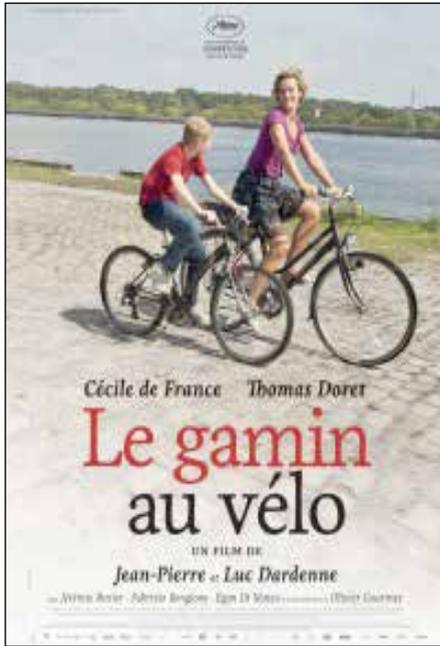
🕒 *El viaje de Carol*, *Las flores del Señor Ibrahim* y *El año que mis padres se fueron de vacaciones*: Son historias de amistad en medio de conflictos que invitan a reflexionar sobre el valor que contienen las situaciones difíciles, los problemas de reconocimiento de los y las adolescentes, el amor a la tierra, las distancias generacionales, la realización de los sueños, el amor a la familia a pesar de sus defectos, pero también, la visión negativa de los recuerdos, la no superación de los problemas y los prejuicios.

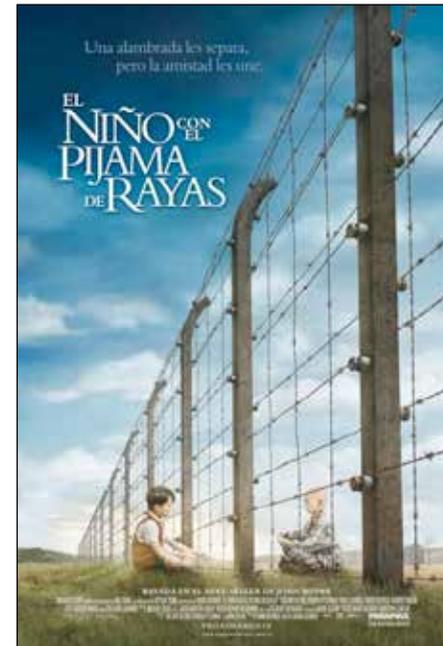
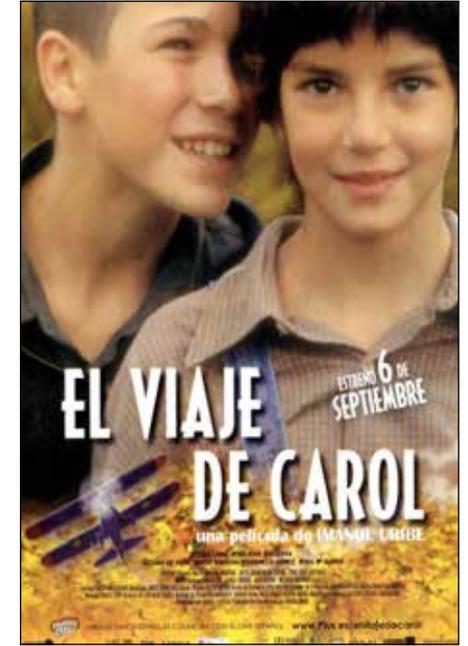
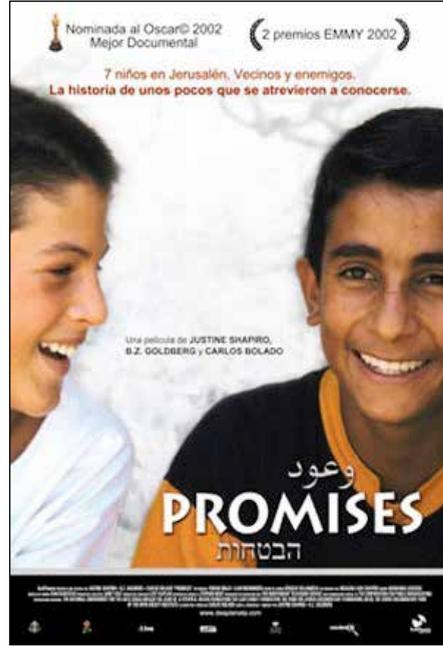
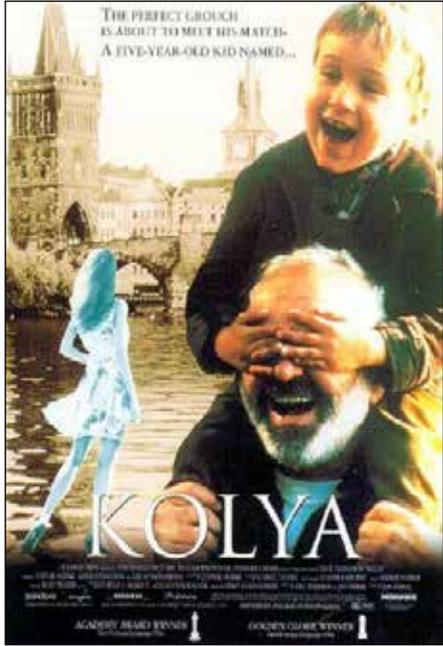


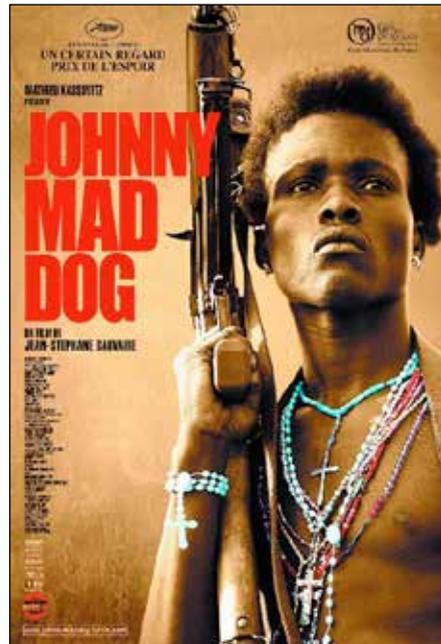
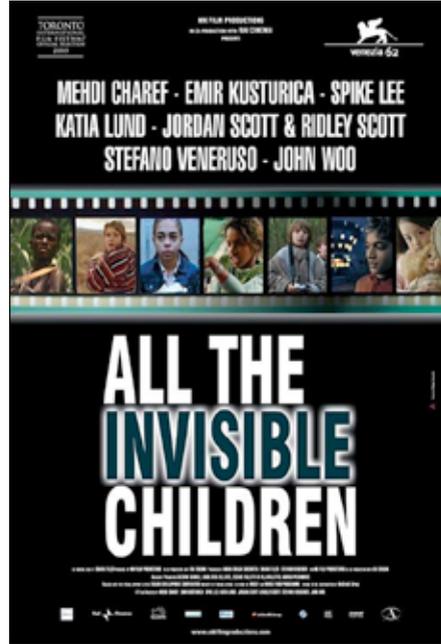












Anexo 2

Cuento: *Infancia de un mago* Fragmento

No fui educado únicamente por mis padres y maestros, sino también por fuerzas superiores, más ocultas y misteriosas, entre ellas el dios Pan, que bajo la forma de un pequeño ídolo danzante indio estaba en el armario de vitrinas de mi pueblo. Esta divinidad y aun otras se ocuparon de mis años de infancia, y mucho antes de que supiese leer y escribir me llenaron de imágenes e ideas ancestrales de Oriente, de tal manera que más tarde cada encuentro con los modos indios y chinos era como un reencuentro, como una vuelta a los orígenes. Y sin embargo soy europeo, he nacido incluso bajo el signo activo de Sagitario y he practicado toda mi vida las virtudes occidentales de la vehemencia, de la codicia y de la curiosidad insaciable. Afortunadamente aprendí, como la mayoría de los niños, las cosas más imprescindibles para la vida ya antes de los años del colegio, aleccionado por los manzanos, por la lluvia y el sol, el río y los bosques, las abejas y los escarabajos, enseñado por el dios Pan y el ídolo danzante de la cámara de tesoros del abuelo. Conocía el mundo, trataba sin miedo con los animales y las estrellas, me movía a mis anchas en las huertas y entre los peces del agua y sabía cantar un buen número de canciones. También sabía hacer magia, aunque por desgracia lo olvidé pronto y tuve que aprenderlo de nuevo cuando ya era mayor y disponía de toda la sabiduría legendaria de la infancia. A esto se añadieron las ciencias del colegio, que aprendí con facilidad y que me gustaban. La escuela, sabiamente, no se ocupaba de esas disciplinas serias que son imprescindibles para la vida, sino principalmente de entretenimientos bonitos y divertidos, que me solían solazar, y de conocimientos de los cuales algunos me han sido fieles toda la vida; así sé, aún hoy, muchas palabras, frases y versos hermosos y chistosos del latín, y el número de habitantes de muchas ciudades de todos los continentes, naturalmente no la cifra actual, sino la de los años ochenta.

Hasta los trece años no pensé nunca seriamente lo que sería un día de mí, ni el oficio que podía aprender. Como todos los muchachos amaba y envidiaba algunos oficios: el de cazador, ganchero, carretero, equilibrista, explorador del Polo Norte. Pero lo que hubiera preferido ser es mago. Esta era la tendencia más profunda y entrañable de mis impulsos, un cierto descontento hacia lo que se llamaba la "realidad" y que, a veces, me parecía una convención ridícula de los mayores; no tardó en ser corriente en mí un cierto rechazo entre temeroso y despreciativo de esa realidad y el deseo ardiente de encantarla, transformarla y potenciarla. En mi infancia el deseo de hacer magia estaba dirigido a objetivos externos, infantiles: me hubiese gustado hacer crecer manzanas en invierno y llenar mi bolsa de oro y plata por encanto, soñaba con paralizar a mis enemigos por arte de magia, avergonzarlos luego con mi magnanimidad y ser proclamado vencedor y rey; quería descubrir tesoros enterrados, resucitar muertos y hacerme invisible. Sobre todo el hacerse invisible era un arte que yo apreciaba y deseaba intensamente. Este deseo y el deseo de todos los poderes mágicos me acompañaron a lo largo de toda la vida bajo distintas formas que a menudo yo no reconocía inmediatamente. Así, más tarde, cuando ya era adulto y ejercía la profesión de escritor, sucedió que muchas veces intenté desaparecer detrás de mis obras, rebautizarme y ocultarme tras nombres caprichosos y significativos; es curioso que mis compañeros de profesión me hayan reprochado con frecuencia esos intentos y los hayan interpretado mal. Si miro hacia atrás, veo que toda mi

vida ha estado bajo el signo del deseo de poder mágico; la manera como fueron cambiando con el tiempo las metas de mis deseos mágicos, cómo los sustraje progresivamente del mundo externo, absorbiéndoles dentro de mí, cómo aspiré poco a poco, no a cambiar las cosas, sino a mí mismo, cómo traté de sustituir la torpe invisibilidad de la capa mágica por la invisibilidad del sabio, que reconociendo siempre permanece escondido —este sería el verdadero contenido de la historia de mi vida.

Yo era un muchacho feliz y alegre, jugaba con el hermoso mundo de colores, en todas partes estaba a gusto, tanto entre los animales y las plantas como en la selva de mi fantasía y mis sueños, contento de mis fuerzas y facultades, más dichoso que consumido por mis fogosos deseos. Sin yo saberlo, practicaba por entonces algunas artes mágicas con más perfección que nunca después. Fácilmente conquistaba amor, fácilmente adquiría influencia sobre los demás, fácilmente me encontraba en el papel de jefe, del solicitado o del misterioso. Durante años mantuve a compañeros y pariente más jóvenes en la respetuosa convicción de mi real poder mágico, de mi poder sobre los duendes, de mis derechos a tesoros ocultos y coronas. Durante mucho tiempo viví en el paraíso, aunque mis padres me hicieran conocer muy pronto la serpiente. Mucho tiempo duró mi sueño infantil, el mundo me pertenecía, todo era presente, todo estaba dispuesto a mí alrededor para el juego hermoso. Si alguna vez surgían en mí la insatisfacción y la añoranza, si alguna vez se cubría de sombras y de dudas ese alegre mundo, casi siempre hallaba con facilidad el camino a ese otro mundo más libre y sin obstáculos de las fantasías, y al volver me encontraba el mundo externo otra vez dulce y amable. Mucho tiempo viví en el paraíso.

[...] Sin embargo, casi todos los adultos eran sobre todo dioses de barro, aunque había que temerles y respetarles. ¡Qué ridículos eran con su torpe manera de actuar, cuando hablaban con los niños! ¡Qué falso sonaba su tono, qué falsa su sonrisa! ¡Cómo se tomaban en serio a sí mismos y sus preocupaciones y negocios, con qué exagerada seriedad sujetaban debajo del brazo sus herramientas, sus carpetas, sus libros cuando cruzaban la calle, cómo esperaban ser reconocidos, saludados y admirados! Los domingos venía a veces gente a casa de mis padres a "hacer una visita", hombres con sombreros de copa entre manos torpes, enfundadas en rígidos guantes de cabritilla, hombres importantes, llenos de dignidad, violentos de tanta dignidad, abogados e inspectores con sus mujeres algo asustadas y oprimidas. Estaban sentados tiesos en sus sillas, a todo había que invitarles, ayudarles en todo, a quitarse el abrigo, a entrar, a sentarse, a preguntar y contestar, a irse. Tomar este mundo pequeño burgués tan en serio como lo exigía no me resultaba difícil, porque mis padres no formaban parte de él y también lo encontraban ridículo. Pero también me parecían casi todo los adultos bastante extraños y ridículos aunque no hiciesen teatro y no llevasen guantes ni hicieran visitas. ¡Cuánto tono se daban con su trabajo, con sus oficios y sus cargos, qué grandes y sagrados se creían! Cuando un carretero, un guardia o un empedrador interceptaba la calle había que respetarlo, era natural apartarse y hacer sitio o incluso echar una mano. Pero los niños con sus trabajos y sus juegos no eran importantes, se les apartaba a un lado y se les chillaba. ¿Es que hacían cosas menos justas, menos buenas, menos importantes que los mayores? ¡Oh, no! Al contrario, pero los mayores eran poderosos, daban órdenes y gobernaban. Y sin embargo tenían, igual que nosotros, los niños, sus juegos, jugaban a los bomberos, a los soldados, acudían a clubs y tabernas, pero todo con ese aire de importancia y de legitimidad, como si todo tuviese que ser así y no hubiese nada más hermoso y sagrado. Reconozco que también había gente inteligente entre ellos, incluso entre los profesores. Pero, ¿no era ya extraño y sospechoso que entre todas esas personas "mayores", que al fin y al cabo habían sido todas hacía poco tiempo niños, se encontrasen tan pocas que no hubiesen olvidado por completo lo que es un niño, como vive, trabaja, juega, piensa, lo que le gusta y disgusta?

¡Eran pocos, muy pocos los que aún lo sabían! No solo había tiranos y brutos que eran malos y desagradables con los niños, que les echaban de todas partes, que les miraban con recelo y odio, que a veces tenían al parecer algo así como miedo de ellos. No, tampoco los otros, los que tenían buenas intenciones, los que a veces se dignaban a un diálogo con los niños, tampoco esos sabían ya lo que era importante, y cuando querían tratar con nosotros tenían que descender penosamente y con gran apuro al nivel de los niños, pero no al de los de verdad, sino de inventadas y estúpidas caricaturas de niños.

Todos los adultos, casi todos, vivían en otro mundo, respiraban otra clase de aire que nosotros los niños. A menudo no eran más inteligentes que nosotros y muchas veces solo nos aventajaban en ese misterioso poder. Eran más fuertes y si no obedecíamos voluntariamente nos podían obligar y pegar. Pero ese poder, ¿era una verdadera superioridad? ¿Acaso no era cualquier buey o elefante mucho más fuerte que un adulto? Pero ellos tenían el poder, ellos mandaban, su mundo y su moda se consideraban los adecuados. Sin embargo —y eso me resultaba particularmente extraño y a veces hasta aterrador— había muchos adultos que parecían envidiarnos a nosotros los niños. A veces lo expresaban de una manera ingenua y sincera cuando decían con suspiro: "Ay, qué suerte tienen los niños". Si no mentían —y a veces yo sentía al oírles que no mentían— entonces los adultos, los poderosos, los dignos y los que daban órdenes no eran más felices que nosotros, que teníamos que obedecer y dar muestras de respeto. En el álbum de música que yo estudiaba había una canción con el asombroso estribillo: "¡Qué dicha, qué dicha ser un niño!" Eso era un misterio. ¡Había algo que poseíamos nosotros, los niños, que no tenían los mayores, ellos no eran solo más grandes y fuertes, sino en cierto sentido más pobres que nosotros! ¡Y ellos, a los que con frecuencia envidiábamos por su estatura, su dignidad, su aparente libertad y naturalidad, sus barbas y sus pantalones largos, ellos nos envidiaban a veces a nosotros, los pequeños, en las canciones que cantaban!

Hermann Hesse (1929)

Escritor y poeta alemán
Premio Nobel de Literatura 1946

Anexo 3

Novela: *Cien años de soledad*

Fragmento

Su padre se lo dijo: "tas". Aureliano escribió el nombre en un papel que pegó con goma en la base del yunquecito: tas. Así estuvo seguro de no olvidarlo en el futuro. No se le ocurrió que fuera aquella la primera manifestación del olvido, porque el objeto tenía un nombre difícil de recordar. Pero pocos días después descubrió que tenía dificultades para recordar casi todas las cosas del laboratorio. Entonces las marcó con el nombre respectivo, de modo que le bastaba con leer la inscripción para identificarlas. Cuando su padre le comunicó su alarma por haber olvidado hasta los hechos más impresionantes de su niñez, Aureliano le explicó su método, y José Arcadio Buendía lo puso en práctica en toda la casa y más tarde lo impuso a todo el pueblo. Con un hisopo entintado marcó cada cosa con su nombre: mesa, silla, reloj, puerta, pared, cama, cacerola. Fue al corral y marcó los animales y las plantas: vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo. Poco a poco, estudiando las infinitas posibilidades del olvido, se dio cuenta de que podía llegar un día en que se reconocieran las cosas por sus inscripciones, pero no se recordara su utilidad. Entonces fue más explícito. El letrero que colgó en la cerviz de la vaca era una muestra ejemplar de la forma en que los habitantes de Macondo estaban dispuestos a luchar contra el olvido: esta es la vaca, hay que ordeñarla todas las mañanas para que produzca leche y a la leche hay que hervirla para mezclarla con el café y hacer café con leche. Así continuaron viviendo en una realidad escurridiza, momentáneamente capturada por las palabras, pero que había de fugarse sin remedio cuando olvidaran los valores de la letra escrita.

En la entrada del camino de la ciénaga se había puesto un anuncio que decía "Macondo" y otro más grande en la calle central que decía "Dios existe". En todas las casas se habían escrito claves para memorizar los objetos y los sentimientos. Pero el sistema exigía tanta vigilancia y tanta fortaleza moral que muchos sucumbieron al hechizo de una realidad imaginaria, inventada por ellos mismos, que les resultaba menos práctica pero más reconfortante. Pilar Ternera fue quien más contribuyó a popularizar esa mistificación, cuando concibió el artificio de leer el pasado en las barajas como antes había leído el futuro. Mediante ese recurso, los insomnes empezaron a vivir en un mundo construido por las alternativas inciertas de los naipes, donde el padre se recordaba apenas como el hombre moreno que había llegado a principios de abril y la madre se recordaba apenas como la mujer trigueña que usaba un anillo de oro en la mano izquierda, y donde una fecha de nacimiento quedaba reducida al último martes en que cantó la alondra en el laurel. Derrotado por aquellas prácticas de consolación, José Arcadio Buendía decidió entonces construir la máquina de la memoria que una vez había deseado para acordarse de los maravillosos inventos de los gitanos. El artefacto se fundaba en la posibilidad de repasar todas las mañanas, y desde el principio hasta el fin, la totalidad de los conocimientos adquiridos en la vida. Lo imaginaba como un diccionario giratorio que un individuo situado en el eje pudiera operar mediante una manivela, de modo que en pocas horas pasaran frente a sus ojos las nociones más necesarias para vivir. Había logrado escribir cerca de catorce mil fichas, cuando apareció por el camino de la ciénaga un anciano estrafalarario con la campanita triste de los durmientes, cargando una maleta ventruda amarrada con cuerdas y un carrito cubierto de trapos negros. Fue directamente a la casa de José Arcadio Buendía.

Visitación no lo conoció al abrirle la puerta, y pensó que llevaba el propósito de vender algo, ignorante de que nada podía venderse en un pueblo que se hundía sin remedio en el tremedal del olvido. Era un hombre decrepito. Aunque su voz estaba también cuarteada por la incertidumbre y sus manos parecían dudar de la existencia de las cosas, era evidente que venía del mundo donde todavía los hombres podían dormir y recordar. José Arcadio Buendía lo encontró sentado en la sala, abanicándose con un remendado sombrero negro, mientras leía con atención compasiva los letreros pegados en las paredes. Lo saludó con amplias muestras de afecto, temiendo haberlo conocido en otro tiempo y ahora no recordarlo. Pero el visitante advirtió su falsedad. Se sintió olvidado, no con el olvido remediable del corazón, sino con otro olvido más cruel e irrevocable que él conocía muy bien, porque era el olvido de la muerte. Entonces comprendió. Abrió la maleta atiborrada de objetos indescifrables, y dentro de ellos sacó un maletín con muchos frascos. Le dio a beber a José Arcadio Buendía una sustancia de color apacible, y la luz se hizo en su memoria. Los ojos se le humedecieron de llanto, antes de verse a sí mismo en una sala absurda donde los objetos estaban marcados, y antes de avergonzarse de las solemnes tonterías escritas en las paredes, y aun antes de reconocer al recién llegado en un deslumbrante resplandor de alegría. Era Melquíades.

Gabriel García Márquez

Periodista y escritor colombiano
Premio Nobel de Literatura 1982



Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av. Cra. 68 No. 64C-75. Sede de la Dirección General
PBX. 4377630. Bogotá.

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Con el apoyo de:

